



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

FRL0901 PSC/13 — NE/06

25/05/26

**Decimotercera Reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto FRL0901– Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil (MCAAP) (FRL0901 PSC/13)**

Coolidge, Antigua y Barbuda, 3 de junio de 2026

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Recomendaciones de la Novena Reunión de la Comisión de Evaluación de  
Proyectos**

**INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO MCAAP  
(MCAAP/PEC/9)**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio presenta los principales asuntos discutidos por la Novena Reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto FRL09M1 (MCAAP/PEC/9), celebrada en Ciudad de México, México, del 25 al 26 de marzo de 2026. Resume el estado de Conclusiones y Decisiones anteriores, el refinamiento de las Directrices Estratégicas del MCAAP, las mejoras de comunicación y seguimiento, la evaluación técnica de nuevas propuestas de actividades y los asuntos relacionados con la reintegración de miembros en mora y las actualizaciones de los procedimientos del Proyecto.

<b>Acción:</b>	La indicada en la Sección 4.
<i>Metas Estratégicas 2026-2050:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cada vuelo es seguro y protegido</li><li>• La aviación es ambientalmente sostenible</li><li>• La aviación ofrece movilidad fluida, accesible y confiable para todos</li><li>• Ningún país se queda atrás</li><li>• El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y reglamentos abordan todos los desafíos</li><li>• El desarrollo económico del transporte aéreo asegura la prosperidad económica y el bienestar social para todos</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sumario de Discusiones Provisional de la MCAAP/PEC/9</li><li>• Manual de Procedimientos del MCAAP</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La Novena Reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto FRL09M1 (MCAAP/PEC/9) se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI, en Ciudad de México, México, del 25 al 26 de marzo de 2026, con la participación de los representantes miembros de la PEC de Canadá, Cuba, República

Dominicana, México, Estados Unidos y COCESNA, así como con la participación de Bahamas. El informe de la Reunión MCAAP/PEC/9 se presenta en el **Apéndice** de esta nota de estudio.

1.2 Posteriormente a la reunión, el informe provisional fue sometido a los miembros para comentarios y aprobación mediante carta. Esta nota de estudio presenta los principales asuntos discutidos por la PEC/9 y las propuestas correspondientes que requieren la consideración del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC).

## 2. Discusión

2.1 Bajo la Cuestión 2 del Orden del Día, la PEC revisó las Conclusiones y Decisiones válidas del PSC y de reuniones anteriores de la PEC. Las Conclusiones/Decisiones PSC C9/2, PEC/8 C03, PEC/8 C04, PSC/12 C01 y PSC/12 D02 fueron consideradas finalizadas, mientras que PEC/8 C01 y PEC/8 C02 permanecieron válidas. Como resultado, la Decisión MCAAP/PEC/9/D01 designó al representante de Canadá como Relator de la PEC para el período 2026-2027, de conformidad con la composición establecida por la PSC/12 y el Manual de Procedimientos del MCAAP.

2.2 Bajo la Cuestión 3 del Orden del Día, en seguimiento de la PEC/8 C01, el Relator presentó el desarrollo de las Directrices Estratégicas del MCAAP para apoyar un enfoque de implementación más estructurado, programático y basado en resultados. La propuesta buscó orientar al MCAAP desde actividades aisladas hacia programas plurianuales alineados con los planes mundiales de la OACI, las prioridades regionales y resultados de implementación medibles.

2.3 La PEC reconoció que la baja participación y el limitado sentido de apropiación por parte de los miembros han restringido el uso pleno de los recursos del MCAAP. Por lo tanto, las discusiones se centraron en criterios de priorización más claros, impacto regional demostrable, beneficios para múltiples miembros, una comunicación más sólida con las autoridades superiores y una mejor división de funciones, en la cual el PSC proporciona la orientación estratégica y la PEC apoya la evaluación técnica, el seguimiento y la mejora continua.

2.4 Mediante la Conclusión MCAAP/PEC/9/C02, la PEC alentó a los miembros interesados a continuar coordinando aportes mediante intercambios virtuales, solicitó al Relator que remitiera las Directrices Estratégicas revisadas a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2026 y propuso que el documento refinado fuera presentado a la PSC/13. El propósito es asegurar que las Directrices apoyen una orientación estratégica coherente, integral y basada en resultados para el Programa.

2.5 Bajo la Cuestión 4 del Orden del Día, la Secretaría presentó un Plan de Comunicación del MCAAP mejorado, orientado a aumentar el conocimiento, la participación y el uso efectivo del Programa dentro de los recursos existentes. La PEC acordó que la comunicación debe convertirse en una herramienta práctica, respaldada por información actualizada en el sitio web, comunicación directa con los puntos focales, resúmenes de actividades e historias de éxito que demuestren los beneficios del MCAAP.

2.6 La PEC destacó que la rotación frecuente de puntos focales y funcionarios superiores continúa afectando la continuidad y el compromiso. Los miembros enfatizaron el papel de los puntos focales como canal central para difundir información dentro de las administraciones y acordaron que el

Plan de Comunicación debería refinarse aún más, alinearse con el ciclo de informes del Programa y remitirse a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2026 para su presentación a la PSC/13.

2.7 Bajo la Cuestión 5 del Orden del Día, la Secretaría presentó doce propuestas de actividades remitidas por Especialistas Regionales y una propuesta presentada por COCESNA. La PEC evaluó primero el mérito técnico y la pertinencia de cada propuesta y, posteriormente, revisó la situación financiera del Proyecto, observando que aproximadamente USD 205 000 estaban disponibles para nuevas actividades frente a propuestas que totalizaban aproximadamente USD 382 000, lo que requería priorización con base en la seguridad operacional, la capacidad y eficiencia, la sostenibilidad y el impacto regional.

2.8 Mediante la Conclusión MCAAP/PEC/9/C03, la PEC recomendó que la PSC/13 revise y apruebe las siguientes propuestas de actividades validadas:

- MAP 03-2026 Seminario sobre nuevas superficies limitadoras de obstáculos (25CAROLS);
- MAP 04-2026 Base de datos de capacidades ANS de la Región CAR para la optimización del espacio aéreo y la implementación de ATFM;
- MAP 05-2026 Operaciones espaciales 101: impactos operacionales en la ATM en la Región NAM-CAR;
- MAP 06-2026 Mejora de la validación de datos ADREP y de la aplicación de la taxonomía en la Región CAR;
- MAP 07-2026 Proyecto de validación de la gestión de frecuencias de la Región CAR;
- MAP 09-2026 Desarrollo de planes regionales de contingencia para la Región CAR;
- MAP 10-2026 Desarrollo de una propuesta MON para la resiliencia GNSS en la Región CAR;
- MAP 11-2026 Implementación de AIDC entre la FIR Kingston (Jamaica) y la FIR Bogotá (Colombia); y
- MAP 15-2026 Implementación regional de las comunicaciones por enlace de datos controlador-piloto (CPDLC).

2.9 Bajo la Cuestión 6 del Orden del Día, la Secretaría presentó los resultados de la aplicación de un prototipo de informe de seguimiento de la implementación a actividades seleccionadas aprobadas en 2025. La PEC apoyó mejoras al formato de informe, incluyendo categorías estandarizadas sobre el estado de implementación, una vinculación más clara entre el avance de la implementación y los planes originales, informes estructurados sobre entregables, demoras y problemas, y una mayor alineación entre la ejecución financiera y los resultados alcanzados.

2.10 La PEC acordó que el seguimiento debe demostrar el valor y el impacto de las actividades del MCAAP, incluidos los resultados cualitativos, las lecciones aprendidas, las acciones de seguimiento y los beneficios regionales. También apoyó períodos fijos de presentación de informes, con informes a ser remitidos a la PEC a más tardar el último día hábil de febrero y agosto, y acordó que el enfoque refinado de seguimiento sería desarrollado posteriormente para su presentación a la PSC/13.

2.11 Bajo la Cuestión 7 del Orden del Día, la Secretaría presentó una propuesta para la reintegración de Haití y de la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental, cuyos atrasos de largo plazo han impedido su participación en el Programa. La PEC reconoció que los miembros en mora suelen

encontrarse entre quienes más necesitan asistencia técnica y que su exclusión reduce el impacto regional y la inclusividad del MCAAP.

2.12 Mediante la Conclusión MCAAP/PEC/9/C04, la PEC recomendó un incentivo excepcional y por única vez para la liquidación de deuda, consistente en un descuento del 90 por ciento sobre las deudas acumuladas hasta 2025, condicionado al pago del 10 por ciento restante junto con la contribución anual completa correspondiente a 2026. La propuesta fue considerada excepcional, equilibrada y sin intención de crear un precedente permanente.

2.13 La PEC también revisó las enmiendas propuestas al Manual de Procedimientos del MCAAP relacionadas con los criterios y la asignación de subsidios para eventos, así como cambios en los procesos administrativos y financieros resultantes de la implementación de ICAO Quantum. La PEC apoyó mejoras orientadas a la equidad, la transparencia, la sostenibilidad financiera y la eficiencia operacional, incluyendo una mejor orientación a los puntos focales y participantes sobre los nuevos requisitos administrativos.

### 3. Conclusión

3.1 La Reunión MCAAP/PEC/9 proporcionó una revisión técnica sustantiva del Programa, consolidando avances en la orientación estratégica del MCAAP, mejorando las prácticas de comunicación y seguimiento, validando un conjunto priorizado de propuestas de actividades y abordando la reintegración de miembros en mora. En vista de lo anterior, se propone la siguiente Conclusión para aprobación por la Reunión:

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>MCAAP/PSC/13/C01</b>	<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN MCAAP/PEC/9, INCLUYENDO TODAS SUS CONCLUSIONES</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, el Comité Ejecutivo del Proyecto MCAAP aprueba el informe de la reunión MCAAP/PEC/9, incluyendo sus Conclusiones y Decisión:</p> <p>a) DECISIÓN MCAAP/PEC/9/D01, sobre la designación del representante de Canadá como Relator de la PEC para el período 2026-2027;</p> <p>b) CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/9/C02, sobre el refinamiento de las Directrices Estratégicas del MCAAP;</p> <p>c) CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/9/C03, por la que se aprueban las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MAP 03-2026 Seminario sobre nuevas superficies limitadoras de obstáculos (25CAROLS);</li> <li>• MAP 04-2026 Base de datos de capacidades ANS de la Región CAR para la optimización del espacio aéreo y la implementación de ATFM;</li> <li>• MAP 05-2026 Operaciones espaciales 101: impactos operacionales en la ATM en la Región NAM-CAR;</li> </ul>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAP 06-2026 Mejora de la validación de datos ADREP y de la aplicación de la taxonomía en la Región CAR;</li> <li>• MAP 07-2026 Proyecto de validación de la gestión de frecuencias de la Región CAR;</li> <li>• MAP 09-2026 Desarrollo de planes regionales de contingencia para la Región CAR;</li> <li>• MAP 10-2026 Desarrollo de una propuesta MON para la resiliencia GNSS en la Región CAR;</li> <li>• MAP 11-2026 Implementación de AIDC entre la FIR Kingston (Jamaica) y la FIR Bogotá (Colombia); y</li> <li>• MAP 15-2026 Implementación regional de las comunicaciones por enlace de datos controlador-piloto (CPDLC).</li> </ul> <p>d) CONCLUSIÓN MCAAP/PEC/9/C04, sobre la reintegración de miembros en mora.</p>	
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para respaldar los resultados de la Reunión MCAAP/PEC/9 y proporcionar la aprobación necesaria del PSC para la implementación de las acciones, orientaciones estratégicas y propuestas de actividades recomendadas por la Comisión de Evaluación del Proyecto.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Inmediatamente</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Reemplazada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otro:</p>	<p>PSC</p>

#### 4. Acción sugerida

##### 4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar el Informe de la Reunión MCAAP/PEC/9 contenido en el Apéndice de esta nota de estudio;
- b) aprobar la Conclusión MCAAP/PSC/13/C01; y
- c) adoptar cualquier otra acción que se considere necesaria.

**APÉNDICE**  
**SUMARIO DE DISCUSIONES DE LA MCAAP/PEC/9**

**ii.1 Lugar y Duración de la Reunión**

La novena reunión de la Comisión de Evaluación del Proyecto FRL0901 (MCAAP/PEC/9) se celebró en la Oficina Regional del NACC de la OACI en Ciudad de México (México), del 25 al 26 de marzo de 2026

**ii.2 Ceremonia inaugural**

El Sr. Fernando Camargo, Especialista Regional, Asistencia Técnica de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), pronunció palabras de apertura. El Sr. Julio Siu, subdirector regional, dio la bienvenida a los/as participantes a la Oficina Regional NACC de la OACI e inauguró oficialmente la reunión.

**ii.3 Organización de la Reunión**

La Reunión MCAAP/PEC/9 se celebró con la participación de los siguientes representantes de los miembros del PEC: Canadá, Cuba, Estados Unidos, México, República Dominicana y COCESNA, así como con la participación de Bahamas. El Sr. Fernando Camargo, Especialista regional, Asistencia Técnica, actuó como secretario de la reunión, y el Sr. Andrew Regnerus, como relator.

**ii.4 Idiomas de Trabajo**

El idioma de trabajo de la reunión fue el inglés, y la documentación se puso a disposición de los/as participantes en dicho idioma. El Sumario de Discusiones de la reunión estuvo disponible en inglés y español

**ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo**

Se acordó que el horario de las sesiones de la reunión sería de 09:00 a 15:30 horas todos los días, con descansos adecuados.

**ii.6 Orden del Día**

**Cuestión del Orden del Día 1: Aprobación del borrador del orden del día y del calendario**

**Cuestión del Orden del Día 2: Revisión de las decisiones y conclusiones vigentes**

**Cuestión del Orden del Día 3: Elaboración de una nueva directiva sobre el enfoque estratégico para el MCAAP**

**Cuestión del Orden del Día 4: Definición de los parámetros estratégicos para el plan de comunicación del MCAAP**

**Cuestión del Orden del Día 5: Evaluación de las nuevas propuestas de actividades del MCAAP**

**Cuestión del Orden del Día 6: Definición de los parámetros para la aplicación del procedimiento de seguimiento de la implementación del MCAAP**

**Cuestión del Orden del Día 7: Otros Asuntos**

**ii.7 Asistencia**

A la reunión asistieron cinco Estados de las regiones de las Regiones NAM/CAR/SAM, así como una organización internacional, totalizando diez delegados/as, tal y como se indica en la lista de participantes.

**ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones**

La Reunión registró sus actividades en el formato de Proyectos de Conclusión y Proyectos de Decisión de la siguiente manera:

**PROYECTOS DE CONCLUSIÓN:** Acciones sugeridas que requieren endoso del Comité Ejecutivo del Proyecto FRL0901 MCAAP (PSC)

**PROYECTOS DE**

**Decisión:** Acciones internas de la Comisión de Evaluación del Proyecto FRL0901 (PEC) que requieren aprobación del Comité Ejecutivo del Proyecto FRL0901 MCAAP (PSC)

#### ii.9 Lista de Conclusiones y Decisiones

Número	Título	Página
C/2	PERFECCIONAMIENTO DE LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL MCAAP	9
C/3	APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL MCAAP	11
C/4	REINCORPORACIÓN DE MIEMBROS CON CUOTAS ATRASADAS	13
C/5	APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MCAAP	16

Número	Título	Página
D/1	NOMBRAMIENTO DEL RELATOR DE LA PEC	18

#### ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones

*Refiérase a la página de internet de la Reunión:*  
<https://www.icao.int/nacc/meetingdocs?fid=59775>

#### WORKING PAPERS

Number	Agenda Item	Title	Date	Prepared and Presented by
WP/01	1	Provisional Agenda and Schedule	16/03/26	Secretariat
WP/02	2	Status of Outstanding Conclusions and Decisions	18/03/26	Secretariat
WP/03	4	Enhanced Version of MCAAP Communication Plan	18/03/26	Secretariat
WP/04	6	Refinement of the MCAAP Implementation Monitoring Process based on the Application of a Prototype Monitoring Report	19/03/26	Secretariat
WP/05	3	MCAAP Strategic Guidelines	19/03/26	Canada
WP/06	7	Proposal for the Reintegration of Members in arrears through a One-Time Debt Settlement Incentive	22/03/26	Secretariat

**INFORMATION PAPERS**

<b>Number</b>	<b>Agenda Item</b>	<b>Title</b>	<b>Date</b>	<b>Prepared and Presented by</b>
IP/01	--	Technical Evaluation of New MCAAP Activity Proposals	23/03/26	Secretariat

**PRESENTATIONS**

<b>Number</b>	<b>Agenda Item</b>	<b>Title</b>	<b>Presented by</b>
1	5	Technical Evaluation of New MCAAP Activity Proposals	Secretariat
2	5	Amendments to the Procedural Handbook — Review of Event Subsidy Criteria and Allocation	Secretariat

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**BAHAMAS**

1. Delvin Major

**CUBA**

2. Orlando Nevot

**CANADA / CANADÁ**

3. Andrew Regnerus

**DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA**

4. Augusto Pérez Cuevas

**UNITED STATES / ESTADOS UNIDOS**

5. Norma Campos

**Mexico**

6. Rafael Osegura

**COCESNA**

7. Gabriel Quiros Pereira

**ICAO / OACI**

8. Julio Siu
9. Fernando Camargo
10. Javier Sánchez
11. Allison Abrigo

**Cuestión 1 del Orden del Día 1 Aprobación del borrador del orden del día y del calendario**

1.1 La Secretaría presentó la NE /01 e invitó a la Reunión a aprobar el orden del día provisional y el calendario. La Reunión aprobó el orden del día y el calendario tal y como se habían presentado.

**Cuestión 2 del Orden del Día Revisión de las decisiones y conclusiones válidas**

2.1 Bajo la WP/02, se invitó a la Reunión a revisar las Conclusiones/Decisiones válidas del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC). De esta revisión, las Conclusiones/Decisiones fueron actualizadas como se presenta a continuación:

Núm	Conclusión/Decisión	Responsable de la acción	Fecha meta de finalización	Acciones de seguimiento	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
PSC C9/2	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MCAAP RLA09801				
	Que, considerando la presentación e informes de las actividades del Proyecto MCAAP RLA09801, los miembros del Proyecto MCAAP				
	a) aprueban el Informe de implementación del Proyecto tal y como se presenta en el Apéndice F;	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato		Finalizada
	b) propongan nuevas actividades para obtener fondos del MCAAP, según sea necesario; y		De inmediato		Finalizada

Núm	Conclusión/Decisión	Responsable de la acción	Fecha meta de finalización	Acciones de seguimiento	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
	c) den seguimiento al aumento del porcentaje de ejecución del Proyecto a través de la PEC.		De inmediato	El procedimiento para monitorear la implementación de actividades / proyectos financiados por RLA09801 MCAAP está en proceso de aprobación.	Válida
PSC C10/1	<b>APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO MCAAP RLA09801 Y PAGO DE CONTRIBUCIONES FALTANTES</b>				
	Que, considerando la presentación e informe del estado financiero del Proyecto RLA09801 MCAAP hasta el 31 de mayo de 2023, los Miembros del Proyecto MCAAP:				
	a) aprueben el estado financiero al 31 de mayo de 2023 contenido en el Apéndice D de la NE/03; y	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato		Finalizada
	b) aquellos Miembros del Proyecto con aportes pendientes, pagar su saldo pendiente a la mayor brevedad posible para estar al día		Tan pronto como sea posible		Invalidada por PSC D11/1 b

Núm	Conclusión/Decisión	Responsable de la acción	Fecha meta de finalización	Acciones de seguimiento	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
PSC	<b>ALCANCE Y EFICIENCIA DEL PROYECTO RLA09801 MCAAP</b>				
	Que, para garantizar que el Proyecto tenga un mayor alcance entre su membresía y siga siendo una herramienta eficiente de apoyo a la implementación:				
D11/1	a) el PSC acuerda la necesidad de una participación más efectiva en el Proyecto, ya sea proponiendo directamente actividades o a través de la PEC, y ejerciendo un mayor control sobre la implementación; y	PSC	De inmediato	La Secretaría propondrá una nueva agenda de PSC / temas a discutir y acordar para este propósito.	Finalizada

Núm	Conclusión/Decisión	Responsable de la acción	Fecha meta de finalización	Acciones de seguimiento	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
	b el pago de la cuota anual de membresía de USD 25.000, ratificada mediante la Decisión RLA09801 PSC/8/1, es requerido para que la membresía del Proyecto se beneficie de las actividades y becas aprobadas, por lo que los miembros en mora en el pago de sus cuotas deberán ponerse al día lo antes posible.	Miembros del Proyecto MCAAP	De inmediato	Tomado por Estados	Finalizada
PSC D11/ 2	<b>APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REUNIÓN MCAAP/PEC/7 INCLUYENDO TODAS SUS CONCLUSIONES</b>				
	Que la membresía del Proyecto MCAAP aprueban el Informe de la Reunión MCAAP/PEC/7, incluyendo sus Conclusiones:				
	a) MCAAP/PEC/7/1 - Aprobación de la extensión del proyecto	PSC	De inmediato		Finalizada

<p>b) MCAAP/PEC/7/2 - Aprobación de las siguientes propuestas de actividades del MCAAP:</p> <p>Actividad n.º 3/2024 – Proyecto de Optimización del Espacio Aéreo Regional NAM/CAR – Fase 2</p> <p>Actividad n.º 4/2024 – Taller sobre el desarrollo de la evaluación de indicadores clave de desempeño del Plan Mundial de Navegación Aérea</p> <p>Actividad n.º 5/2024 – Desarrollo de material de orientación regional para que los Estados alineen los Planes Maestros locales con los Planes Nacionales y Regionales</p> <p>Actividad n.º 6/2024 – Elaboración de material de orientación con mejores prácticas para que los Estados y aeropuertos se preparen ante desastres naturales</p> <p>Actividad n.º 7/2024 – Desarrollo de material de orientación para respaldar el establecimiento e</p>	<p>PSC</p>	<p>De inmediato</p>		<p>Finalizada</p>
---	------------	-------------------------	--	-------------------

Núm	Conclusión/Decisión	Responsable de la acción	Fecha meta de finalización	Acciones de seguimiento	Estado (Valida, Finalizada, Invalidada)
	implementación de regulaciones para operaciones de drones en la Región CAR  Actividad n.º 11/2024 – Material de orientación referente al VOL III del Plan Regional de Navegación Aérea; y				
	c) MCAAP/PEC/7/3 - Aprobación de cambios en el Manual de Procedimientos del MCAAP	PSC	De inmediato		Finalizada

2.2 En consecuencia, la Comisión adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN	
MCAAP/PEC/9/D01	NOMBRAMIENTO DEL RELATOR DE LA PEC
<b>Qué:</b> Que, de conformidad con la DECISIÓN/PSC/12/D02 por la que se establece la composición de la Comisión de Evaluación de Proyectos para el período 2025-2027, y en consonancia con las disposiciones en el Manual de Procedimientos del MCAAP, la PEC nombra al representante de Canadá como relator de la Comisión de Evaluación de Proyectos para el período correspondiente.	<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b> Garantizar el correcto funcionamiento del PEC de conformidad con su estructura de gobernanza y sus requisitos de procedimiento establecidos.	
<b>Cuando:</b> De inmediato	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	PEC

**Cuestión 3 del  
Orden del Día****Elaboración de una nueva directiva sobre el enfoque estratégico para el  
MCAAP**

3.1 Bajo la WP/05, el relator presentó el desarrollo de las Directrices Estratégicas del MCAAP con el fin de respaldar un enfoque más estructurado y basado en resultados para la ejecución del Programa. La propuesta esbozaba un marco estratégico alineado con los planes globales de la OACI y el Plan Estratégico a Largo Plazo, haciendo hincapié en la transición de actividades aisladas a programas plurianuales, la aplicación de criterios de priorización y el establecimiento de mecanismos de seguimiento del rendimiento. También destacaba la necesidad de mejorar la participación de los miembros, reforzar la comunicación y garantizar que las actividades del MCAAP respondan eficazmente a las necesidades regionales.

3.2 Durante las discusiones, la Reunión reconoció los retos que plantea la ejecución actual del Programa, en particular el escaso nivel de participación e implicación de la membresía, así como el uso limitado de los recursos disponibles. La Reunión coincidió en la importancia de adoptar un enfoque más estratégico y programático, centrado en objetivos claramente definidos, resultados cuantificables y una mayor armonización con las prioridades mundiales y regionales.

3.3 En la reunión se examinaron los criterios de priorización propuestos y se subrayó la necesidad de distinguir entre las condiciones obligatorias para la aceptación de las actividades y los factores adicionales para su priorización. Se hizo hincapié en la importancia de garantizar un impacto regional claro y un beneficio para todos los miembros, teniendo en cuenta que el Programa cuenta entre sus miembros tanto a Estados como a organizaciones regionales.

3.4 También se abordaron aspectos relacionados con la gobernanza, reafirmando que el Comité Directivo del Proyecto debe proporcionar orientación estratégica, mientras que la Comisión de Evaluación del Proyecto debe seguir prestando apoyo a la evaluación técnica, el seguimiento y la mejora continua del Programa. La Reunión se destacó la necesidad de una mayor participación de los Miembros, entre otras cosas mediante una mejor comunicación y la difusión de los resultados entre las autoridades de alto nivel.

3.5 La Reunión debatió además la mejora del seguimiento del rendimiento, incluido el desarrollo de indicadores para evaluar tanto el impacto de las actividades individuales como el cumplimiento general de los objetivos del MCAAP, en consonancia con un enfoque de gestión basado en los resultados.

3.6 La Reunión acordó que el borrador de las Directrices Estratégicas requiere un mayor perfeccionamiento. Se acordó que los Miembros interesados continuarían coordinando las aportaciones, incluso mediante intercambios virtuales, con el fin de recopilar los comentarios y elaborar una propuesta revisada que el Relator deberá presentar a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2026, para su presentación en la decimotercera reunión del Comité Directivo del Proyecto (PSC/13).

3.7 A raíz de los debates, la Reunión acordó el siguiente proyecto de conclusión:

<b>PROYECTO DE CONCLUSIÓN</b>		<b>PERFECCIONAMIENTO DE LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL MCAAP</b>	
<b>MCAAP/PEC/9/C02</b>			
<b>Qué:</b> Que, teniendo en cuenta la necesidad de seguir desarrollando una orientación estratégica coherente y basada en resultados para el MCAAP, la Comisión de Evaluación de Proyectos: a) anima a los Miembros interesados a que sigan coordinando sus aportaciones, incluso mediante intercambios virtuales, con el fin de consolidar las observaciones y mejorar la propuesta; b) solicita al Relator que presente las Directrices Estratégicas revisadas a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2026; y c) solicita a la Secretaría que presente las Directrices Estratégicas revisadas en la decimotercera reunión del Comité Directivo del Proyecto (PSC/13)		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b> Garantizar que las Directrices Estratégicas del MCAAP sean exhaustivas, estén en consonancia con los objetivos del programa y permitan adoptar un enfoque de ejecución estructurado, programático y basado en los resultados.			
<b>Cuando:</b> a) Inmediatamente b) Para el 10 Mayo 2026 c) Para la PSC/13		<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:		PEC	

#### Cuestión 4 del

#### Orden del Día

#### Definición de los parámetros estratégicos para el plan de comunicación del MCAAP

4.1 Bajo la WP/03, la Secretaría presentó una versión mejorada del Plan de Comunicación del MCAAP, cuyo objetivo es aumentar la sensibilización, la participación y el uso eficaz del programa, al tiempo que se mantiene la coherencia con el alcance aprobado por el Comité Directivo del proyecto y se garantiza su ejecución dentro de los recursos disponibles. La propuesta introdujo un enfoque de comunicación más estructurado y práctico, centrado en prioridades más claras, una mayor facilidad de uso y acciones específicas, como la difusión de resúmenes de actividades, el intercambio de casos de éxito y el mantenimiento de información actualizada a través de los canales existentes.

4.2 La Reunión debatió el proyecto de conclusión PEC/9/C1, tal y como se propuso en la NE/03, relativo a la adopción y la aplicación del plan de comunicación mejorado. El coordinador del MCAAP presentó la propuesta como una mejora práctica destinada a hacer frente al escaso nivel de

conocimiento y participación del programa, que se llevaría a cabo utilizando los recursos existentes, incluido el apoyo del asistente recién contratado.

4.3 Durante las discusiones, la Reunión reconoció que el escaso conocimiento del Programa, unido a la frecuente rotación de los/as coordinadores/as y altos/as funcionarios/as, sigue siendo un factor clave que afecta a la participación. La Reunión coincidieron en la necesidad de convertir el Plan de Comunicación en una herramienta práctica y operativa, capaz de fomentar una implicación continua y mejorar la comprensión de los beneficios y los procesos del MCAAP.

4.4 México cuestionó la fecha de aplicación propuesta en el proyecto de conclusión PEC/9/C1, señalando que ya se había aprobado anteriormente una versión del plan. El coordinador del MCAAP aclaró que, si bien el marco estratégico podría aplicarse de inmediato, la eficacia de las actividades de comunicación dependería de la disponibilidad de información estructurada derivada de la labor en curso sobre los procesos de seguimiento y las plantillas de presentación de informes. La Reunión acordó seguir perfeccionando el contenido del plan y revisar el calendario de aplicación en una fase posterior, con el objetivo de presentar avances tangibles al PSC en lugar de un documento de planificación adicional.

4.5 La Reunión destacó la importancia de reforzar la coordinación interna en las administraciones miembros, especialmente a través de la función de los puntos de contacto designados. Se reiteró que los puntos de contacto deben actuar como canal central de comunicación, lo que incluye la coordinación de las solicitudes de subvenciones para eventos y la difusión de información dentro de sus respectivas administraciones.

4.6 La Reunión también se debatió la eficacia de los canales de comunicación y se acordó que el principal medio de difusión debería ser una sección específica en el sitio web de la Oficina Regional NACC de la OACI, complementada con notificaciones directas por correo electrónico a los puntos de contacto. Se señaló que las cartas oficiales de los Estados, aunque necesarias, a menudo no resultan eficaces para llegar al personal técnico pertinente. En este contexto, se revisó la propuesta de enviar actualizaciones trimestrales por correo electrónico y se consideró poco práctica dada la carga de trabajo existente; por lo tanto, se acordó eliminar este elemento del plan y centrarse en mantener información actualizada y accesible a través del sitio web.

4.7 La Reunión tomó nota de la disposición relativa a la presentación de informes anuales al Comité Directivo del Proyecto y acordó adaptar los productos de comunicación en consecuencia.

4.8 Los participantes destacaron la importancia de promover activamente los resultados y demostrar el valor del Programa a la alta dirección, incluidos los/as Directores Generales de las Agencias de Aviación Civil (AAC), con el fin de aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso. Se reconoció que el papel de los Miembros a la hora de respaldar las iniciativas de comunicación dentro de sus propias administraciones era esencial para la aplicación efectiva del Plan.

4.9 La Reunión acordó que el Plan de Comunicación mejorado requiere un mayor perfeccionamiento, dando prioridad al uso de herramientas digitales y a la participación activa de los puntos focales, y armonizando los resultados de la comunicación con el ciclo de presentación de informes del Programa. Se acordó que los Miembros se reunirían virtualmente para perfeccionar la propuesta, y que el Relator consolidaría las aportaciones y presentaría el documento revisado a la Secretaría a más tardar el 10 de mayo de 2026, para su presentación al Comité Directivo del Proyecto en su decimotercera reunión.

**Cuestión 5 del  
Orden del Día****Evaluación de las nuevas propuestas de actividades del MCAAP**

5.1 Bajo la P/01, la Secretaría presentó doce propuestas de actividades presentadas por los/as Especialistas regionales y una propuesta presentada por COCESNA para su evaluación por parte del PEC.

5.2 El coordinador del MCAAP explicó que la Comisión examinaría cada propuesta por separado para evaluar su mérito técnico, centrándose inicialmente en su solidez técnica y su pertinencia, sin tener en cuenta las limitaciones presupuestarias. Se señaló además que las consideraciones presupuestarias y las prioridades de ejecución solo se abordarían una vez que se hubiera examinado el conjunto completo de propuestas. La Reunión se mostró de acuerdo con este enfoque y destacaron la importancia de que los respectivos proponentes presentaran sus propuestas para garantizar la claridad técnica.

5.3 Tras la evaluación técnica, la Reunión examinó la situación financiera del Proyecto y señaló que, dado que se disponía de aproximadamente 205 000 USD para nuevas actividades frente a propuestas que ascendían a un total de aproximadamente 382 000 USD, era necesario establecer un orden de prioridades. La Reunión aplicó criterios de priorización basados en la seguridad, la capacidad, la eficiencia y la sostenibilidad, con el fin de identificar las actividades con mayor impacto regional.

5.4 Durante este proceso, la Reunión acordó excluir la propuesta sobre ciberseguridad, señalando que dichas actividades entran dentro del ámbito de la seguridad aérea y quedan fuera del alcance actual del Proyecto. La propuesta relativa a la igualdad de género también se retiró del ciclo de financiación actual, en el entendimiento de que podrían explorarse fuentes alternativas de financiación.

5.5 La Reunión examinó además la propuesta relativa a las comunicaciones por enlace de datos entre controladores/as y pilotos/as y acordó condicionar su aprobación a la reducción de su coste estimado a 30 000 USD. Se invitó al proponente a ajustar el alcance en consecuencia, lo que incluye reducir el número de misiones o de participantes, con la posibilidad de aplazar los elementos restantes a un ciclo futuro.

5.6 En vista de lo anterior, la reunión acordó una lista de propuestas de actividades recomendadas (**Apéndice A**) ajustadas al presupuesto disponible, así como el siguiente proyecto de conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN	
MCAAP/PEC/9/C03	APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL MCAAP
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, con el fin de fomentar la mejora continua del nivel de aplicación por parte de la membresía, el PEC recomienda al PSC que examine y apruebe las siguientes propuestas a más tardar para la PSC/13:</p> <p>a) MAP 03-2026 Seminario sobre nuevas superficies de limitación de obstáculos (25CAROLS);</p> <p>b) MAP 04-2026 Base de datos de capacidades de los ANS de la CAR para la optimización del espacio aéreo y la implementación de la ATFM;</p> <p>c) MAP 05-2026 Operaciones espaciales 101: Impactos operativos en la ATM en la región NAM-CAR;</p> <p>d) MAP 06-2026 Mejora de la validación de datos ADREP y la aplicación de la taxonomía en la región CAR;</p> <p>e) MAP 07-2026 Proyecto de validación de la gestión de frecuencias en la región CAR;</p> <p>f) MAP 09-2026 Elaboración de planes de contingencia regionales para la región CAR;</p> <p>g) MAP 10-2026 Elaboración de una propuesta MON para la resiliencia del GNSS en la región CAR;</p> <p>h) MAP 11-2026 Implementación de AIDC entre la FIR de Kingston (Jamaica) y la FIR de Bogotá (Colombia); y</p> <p>i) MAP 15-2026 Implementación regional de las comunicaciones por enlace de datos entre controlador y piloto (CPDLC).</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Apoyar la aplicación de los requisitos de seguridad y navegación aérea en la región de África Central entre los miembros del proyecto</p>	
<p><b>Cuando:</b> PSC/13-Meeting</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>PSC</p>

**Cuestión 6 del**

**Orden del Día**

**Estructuración del proceso de seguimiento de la aplicación del MCAAP**

6.1 Bajo la WP/04, la Secretaría presentó los resultados de la aplicación de un prototipo de informe de seguimiento de la ejecución a determinadas actividades del MCAAP aprobadas en 2025, con el objetivo de perfeccionar tanto el formato de presentación de informes como el proceso de seguimiento establecido en la sección 13 del Manual de Procedimientos. La propuesta identificó limitaciones en el enfoque actual, entre ellas la ausencia de categorías de estado estandarizadas, la escasa relación entre el progreso de la ejecución y los planes originales, la atención insuficiente a los resultados y los beneficios regionales, y la débil alineación entre la ejecución financiera y el desempeño de la implementación. Para abordar estas cuestiones, el documento de trabajo propuso una plantilla revisada del informe de

seguimiento, introduciendo estados de ejecución estandarizados, informes estructurados sobre los resultados previstos, los retrasos y los problemas, así como una relación más clara entre los datos financieros, el progreso de la ejecución y los resultados obtenidos.

6.2 Durante las discusiones, la Reunión respaldó las mejoras propuestas y destacaron la importancia de garantizar que el marco de seguimiento demuestre claramente el valor y el impacto de las actividades del MCAAP, incluidos los resultados cualitativos y los beneficios regionales. Se acordó seguir mejorando la plantilla de presentación de informes incorporando elementos como las lecciones aprendidas y las medidas de seguimiento, con el fin de favorecer la mejora continua y la toma de decisiones fundamentadas.

6.3 La Reunión también debatió el calendario de presentación de informes y se señaló que el enfoque actual, basado en ciclos específicos para cada actividad, da lugar a una información fragmentada. A este respecto, la Reunión acordó la necesidad de establecer períodos de presentación de informes fijos para permitir una visión general consolidada de la ejecución del Programa, reconociendo que ello requeriría una modificación de las disposiciones pertinentes del Manual de Procedimientos. Se acordó que las fechas para la presentación de los informes de seguimiento de la ejecución al PEC se fijaran en el último día laborable de febrero y agosto (véase el proyecto de conclusión MCAAP/PEC/9/C05).

6.4 La Reunión se examinaron propuestas para mejorar el seguimiento mediante herramientas digitales, incluido el uso de paneles de control para supervisar visualmente el estado de la ejecución y los resultados. Si bien se reconoció su valor potencial, se hizo hincapié en que los mecanismos de seguimiento deben seguir siendo proporcionados y estar en consonancia con las políticas institucionales en materia de tecnologías de la información. Se acordó consolidar primero el contenido normalizado de los informes antes de explorar soluciones tecnológicas, de modo que la Secretaría coordinara con la sede central la identificación de herramientas adecuadas y la membresía aportaran sus contribuciones para respaldar un posible proyecto piloto que se presentaría al PSC.

6.5 La Reunión concluyó que las mejoras propuestas no modifican el procedimiento de seguimiento vigente, sino que refuerzan su coherencia, su valor analítico y su utilidad para la Comisión de Evaluación de Proyectos. Se invitó a la Secretaría a integrar las mejoras propuestas en un modelo revisado de informe de seguimiento, teniendo en cuenta las observaciones recibidas. Se acordó que el enfoque de seguimiento perfeccionado se seguiría desarrollando y se presentaría antes del 10 de mayo de 2026, para su exposición ante la PSC/13.

## **Cuestión 7 del**

### **Orden del Día**

### **Otros Asuntos**

7.1 Bajo la WP/06, la Secretaría presentó una propuesta para la reintegración de la membresía con atrasos prolongados mediante un incentivo de liquidación única de la deuda. El documento de trabajo abordaba la situación de Haití y de la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental, cuyas deudas acumuladas han alcanzado niveles que impiden de hecho su participación en el Programa. Para resolver esta situación, la Secretaría propuso una medida excepcional consistente en un descuento del 90 % sobre las deudas acumuladas hasta 2025, condicionado al pago del saldo restante junto con la contribución íntegra correspondiente a 2026. La propuesta tiene por objeto restablecer la participación,

mejorar la recuperación financiera y respaldar el principio de inclusividad regional, al tiempo que se mantiene su carácter excepcional y se evitan incentivos para futuros incumplimientos.

7.2 Según el acuerdo propuesto, Haití debería pagar un total de 32 500 dólares estadounidenses, que comprenden 7500 USD correspondientes al 10 % de su deuda pendiente, junto con la contribución anual íntegra de 25 000 USD para 2026. La Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental estaría obligada a pagar un total de 35 000 USD, que comprenden 10 000 USD correspondientes al 10 % de su deuda pendiente, además de la contribución anual completa de 25 000 USD para 2026. En ambos casos, la parte descontada de la deuda pendiente se pagaría junto con la contribución anual de 2026 en un único pago para restablecer su situación de pleno cumplimiento.

7.3 Durante las discusiones, la Reunión reconoció que los miembros con atrasos en el pago son a menudo los que más necesitan asistencia técnica y que su exclusión limita el impacto regional del Programa. Se señaló que la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental representa a varios Estados que actualmente no pueden beneficiarse de las actividades del MCAAP. La Reunión debatió el nivel del descuento propuesto y acordó que mantener una parte de la deuda sirve como compromiso simbólico, al tiempo que se evita la percepción de una condonación total.

7.4 En la reunión se acordó que la solución propuesta logra un equilibrio entre facilitar la reintegración y preservar el principio de responsabilidad financiera, sin sentar un precedente que pudiera fomentar el impago en el futuro.

7.5 En la reunión se debatió si dicho mecanismo debía formalizarse en el Manual de Procedimientos y se acordó que, dado su carácter excepcional, no debía incorporarse como disposición permanente. Se señaló que, en el futuro, situaciones similares podrían evaluarse caso por caso.

7.6 En lo que respecta a la aplicación, la Reunión señaló la necesidad de acelerar el proceso para que los miembros afectados puedan reanudar su participación en las actividades lo antes posible. En este contexto, la Reunión acordó recomendar la propuesta al Comité Directivo del Proyecto mediante un procedimiento acelerado.

7.7 La Reunión expresó su apoyo a la propuesta, reconociendo que los importes de liquidación propuestos son viables para los miembros afectados y suficientes para preservar la integridad del Programa. La Reunión acordó remitir la propuesta al Comité de Supervisión y Control (PSC) para su examen, con el fin de restablecer la plena participación de los miembros afectados y reforzar la cooperación regional.

7.8 La Reunión acordó el siguiente proyecto de conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN	
MCAAP/PEC/9/04	REINCORPORACIÓN DE MIEMBROS CON CUOTAS ATRASADAS
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, teniendo en cuenta la necesidad de restablecer la participación de los miembros con atrasos prolongados y de reforzar la inclusividad regional del MCAAP, la Comisión de Evaluación de Proyectos:</p> <p>a) recomienda que el Comité Directivo del Proyecto apruebe un incentivo excepcional y único de liquidación de la deuda para Haití y la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental, consistente en un descuento del 90 % sobre las deudas acumuladas hasta 2025, condicionado al pago del 10 % restante de la deuda junto con la contribución anual completa correspondiente a 2026; y</p> <p>b) solicita a la Secretaría que presente esta propuesta al Comité Directivo del Proyecto mediante un procedimiento acelerado para agilizar su examen y aplicación lo más pronto posible.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Permitir la reintegración de los miembros que actualmente se encuentran en situación de morosidad, restablecer su participación en las actividades del MCAAP y respaldar el principio de cooperación regional y de «No dejar atrás a ningún país», garantizando al mismo tiempo la responsabilidad financiera y evitando incentivos que puedan dar lugar a incumplimientos en el futuro.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Lo más pronto posible</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>PEC</p>

7.9 Bajo la P/02, la Secretaría expuso las modificaciones propuestas al Manual de Procedimientos en relación con los criterios y la asignación de subvenciones para eventos. La propuesta abordaba las limitaciones detectadas en el sistema actual, en particular la falta de proporcionalidad entre la duración de los eventos y el uso de las cuotas de subvención, así como el riesgo financiero asociado al derecho vigente a recibir hasta diez subvenciones por miembro al año. La Secretaría destacó que el enfoque actual puede dar lugar a una distribución desigual de los recursos y a un posible compromiso excesivo de fondos, lo que reduciría la disponibilidad de recursos para actividades técnicas sustantivas. Para abordar estas cuestiones, la propuesta introdujo un enfoque más equilibrado basado en una unidad de subvención estandarizada vinculada a la duración media de los eventos, el establecimiento de un límite financiero anual de 120 000 USD para el gasto total en subvenciones y la implementación de un mecanismo de asignación por fases, con una asignación inicial de siete subvenciones por miembro.

7.10 Durante las discusiones, la Reunión examinó la propuesta en el contexto de una solicitud para aumentar el número de subvenciones a disposición de la membresía y coincidió en que el sistema actual plantea retos en materia de equidad y sostenibilidad financiera. La Reunión respaldó la introducción del límite financiero anual, reconociendo la necesidad de garantizar recursos suficientes para las actividades técnicas fundamentales del Programa.

7.11 La Reunión también acordó la aplicación del mecanismo de asignación por fases, según el cual se concedería a cada miembro una asignación inicial de siete subvenciones, seguida de una evaluación a mitad de año para redistribuir la capacidad no utilizada, siempre que no se superara el límite máximo anual de 120 000 USD. Se aclaró que las subvenciones seguirían estando disponibles a lo largo de todo el año y que la revisión de mitad de año serviría como mecanismo para optimizar la utilización de los recursos.

7.12 La Reunión hizo hincapié en que las subvenciones para eventos deben seguir siendo un instrumento de apoyo y no convertirse en la actividad principal del Programa, reafirmando la importancia de dar prioridad a la asistencia técnica directa y al apoyo a la ejecución. También se señaló que el sistema conserva su flexibilidad, lo que permite a los miembros utilizar sus asignaciones para apoyar la participación de otros miembros con el fin de reforzar la cooperación regional, así como para dar cabida a diferentes tipos de misiones en el marco de un enfoque de cálculo de costes estandarizado.

7.13 La Reunión acordó que las enmiendas propuestas suponen una mejora en términos de equidad, transparencia y sostenibilidad financiera, al pasar a centrarse en el valor monetario y la duración de las subvenciones, en lugar de en su número. Se acordó que estas enmiendas se consolidarían junto con otros cambios propuestos al Manual de Procedimientos en el marco de esta cuestión del orden del día y se reflejarían en el Proyecto de conclusión PEC/9/C05.

7.14 Bajo la P/03, la Secretaría expuso las repercusiones que tendrá la implantación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales, Quantum, en los procesos administrativos y financieros del MCAAP. La presentación destacó que la transición al nuevo sistema introduce cambios significativos en áreas como la gestión financiera, la contratación y la tramitación de subvenciones para eventos, incluida la sustitución del código de proyecto anterior por una nueva estructura administrativa. Se explicó que estos cambios requieren actualizaciones de los procedimientos y la documentación existentes, incluido el Manual de Procedimientos, para reflejar los nuevos requisitos y plazos.

7.15 Durante las discusiones, la Reunión señaló que el nuevo sistema introduce requisitos administrativos más estrictos, en particular la creación obligatoria de perfiles de proveedor para todos los participantes que reciban apoyo financiero. Se destacó que este proceso requiere documentación detallada, incluida la información de identificación y los datos bancarios, y que los errores o las incoherencias pueden dar lugar a retrasos o rechazos. La Reunión señaló asimismo que las limitaciones del sistema exigen formatos y configuraciones específicos, lo que puede suponer dificultades adicionales para los/as usuarios/as.

7.16 Se informó a la Reunión de que los nuevos procedimientos financieros incluyen controles más estrictos y plazos de tramitación más largos, con un plazo mínimo recomendado de sesenta días para la organización de los viajes. También se señaló que se aplica un período de espera obligatorio entre la aprobación del perfil de un proveedor y la presentación de las solicitudes de viaje. Asimismo, se destacaron los cambios en el pago de las dietas diarias, entre los que se incluyen el ajuste de la estructura de pagos y la obligación de presentar documentación justificativa para la liquidación final.

7.17 La Reunión debatió las implicaciones operativas, incluida la introducción de un nuevo formulario de solicitud de viaje de misión para normalizar y mejorar la recopilación de información sobre los desplazamientos, así como los procedimientos actualizados para el cálculo y el pago de las dietas. Se

ofrecieron aclaraciones sobre las políticas de viaje, incluido el uso de la clase turista como práctica habitual para optimizar los recursos disponibles.

7.18 La Reunión hizo hincapié en la importancia de garantizar que los puntos focales y los participantes estén debidamente informados de los nuevos requisitos y procedimientos. A este respecto, se recomendó que la Secretaría proporcionara orientaciones exhaustivas, incluida una lista detallada de la documentación requerida y materiales de formación complementarios, con el fin de facilitar la aplicación efectiva del nuevo sistema y reducir al mínimo los retrasos en la tramitación de las actividades.

7.19 Como resultado de los debates, la Reunión acordó el siguiente proyecto de conclusión relativo a las modificaciones del Manual de Procedimientos que se presentará en la decimotercera reunión del Comité Directivo del Proyecto del Programa Multirregional de Asistencia a la Aviación Civil (MCAAP) FRL09M1 (FRL09M1 PSC/13) (**Apéndice B**):

<b>PROYECTO DE CONCLUSIÓN</b>	
<b>MCAAP/PEC/9/C05</b>	<b>APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MCAAP</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que ello, teniendo en cuenta la necesidad de actualizar el Manual de Procedimientos del MCAAP para reflejar las mejoras introducidas en las prácticas de comunicación, seguimiento, gestión de subvenciones para eventos y procesos administrativos derivadas de la implantación de los nuevos sistemas de la OACI, la Comisión de Evaluación del Proyecto recomienda que el Comité Directivo del Proyecto examine y apruebe el Manual de Procedimientos modificado que figura en el Apéndice B del presente informe inmediatamente.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global  <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional  <input checked="" type="checkbox"/> Económico  <input checked="" type="checkbox"/> Ambiental  <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para garantizar que el Manual de Procedimientos del MCAAP se mantenga en consonancia con las prácticas operativas actuales, mejore la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, y respalde la ejecución eficaz de las actividades del Programa dentro del marco administrativo y financiero en constante evolución de la OACI.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Inmediatamente</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>PEC</p>

-----

FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP					Rev. JAN2025
Propuesta n.		03 - 2026	Área de enfoque: 2 - Mejorar la capacidad y la eficiencia regionales	Proponente: Fabio Salvatierra (RO/AGA)	Especifique "Otro"
Título del proyecto/actividad:			Seminario sobre las Nuevas Superficies de Limitación de Obstáculos (25CAROLS)		
Principal Meta estratégica OACI:			NCLB / D1.1 / D1.1.7		
Planteamiento del problema u oportunidad:		La Enmienda 18 al Anexo 14, Volumen I de la OACI introduce cambios significativos en relación con las tradicionales Superficies de Limitación de Obstáculos (OLS), actualmente utilizadas por la mayoría de los Estados. La enmienda incorpora nuevos conjuntos de superficies con propósitos y características claramente definidos, garantizando que únicamente se adopten aquellas superficies necesarias, basadas en desempeño y adaptadas al tipo de operaciones realizadas en cada aeródromo. Dependiendo de la situación actual y de las prácticas aplicadas por cada Estado, puede ser necesario invertir recursos adicionales, tanto humanos como tecnológicos, para facilitar la transición hacia esta nueva metodología de protección del espacio aéreo.			
Proyecto/actividad propuesta: <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>		La actividad propuesta consiste en la realización de un seminario regional de dos días sobre las nuevas Superficies de Limitación de Obstáculos (OLS) para la Región NACC, con el objetivo de proporcionar a los Estados y aeropuertos conocimientos y herramientas que faciliten la transición hacia esta nueva metodología.		Idioma del evento	Bilingual *
				Requiere interpretación	<input checked="" type="checkbox"/>
		Esta actividad forma parte de una serie de iniciativas que serán desarrolladas por la Oficina Regional NACC. Esta primera fase estará orientada principalmente a la sensibilización y difusión de los nuevos requisitos y conceptos asociados a las OLS.		Requiere traducción de documentos	<input type="checkbox"/>
Apoyo esperado del MCAAP: <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiar los servicios de interpretación simultánea inglés-español requeridos para el seminario.</li> <li>2. Financiar la misión de dos expertos para apoyar la realización del seminario de dos días en Ciudad de México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un experto de la Sede de la OACI.</li> <li>- Un experto proveniente de un Estado miembro integrante del Grupo de Trabajo sobre OLS.</li> </ul> </li> </ol>			
Objetivo: <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>		Preparar a los Estados para la adopción de los nuevos SARPs relacionados con las Superficies de Limitación de Obstáculos y apoyar el desarrollo y promulgación de las nuevas superficies requeridas.			
Justificación: <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>		Esta actividad constituye la primera fase de una iniciativa más amplia destinada a apoyar a los Estados en la implementación de las nuevas disposiciones contenidas en la Enmienda 18 al Anexo 14. Las fases posteriores incluirán: 1- Evaluación de los cambios regulatorios requeridos y del impacto en los marcos normativos nacionales. 2- Actividades de capacitación especializadas. 3- Apoyo para el cálculo de las nuevas superficies y el desarrollo de nuevas bases de datos OLS para los aeródromos internacionales.			
Entregables/resultados esperados:		<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Realización exitosa del seminario regional.</li> <li>2- Informe final del seminario.</li> <li>3- Identificación de acciones de seguimiento acordadas con los participantes de los Estados.</li> <li>4- Incremento del nivel de conocimiento y preparación de los Estados respecto a los nuevos requisitos OLS.</li> </ol>		<b>Acciones de seguimiento:</b> La Oficina Regional NACC (AGA) realizará seguimiento mediante reuniones y llamadas periódicas con los Estados participantes para monitorear el desarrollo de nuevas disposiciones nacionales y los análisis de impacto relacionados con la implementación de las nuevas OLS. La Oficina Regional NACC continuará apoyando a los Estados mediante estas actividades de seguimiento y futuras iniciativas de asistencia técnica.	
Estados/subregiones impactados por la actividad:		Todos los Estados y Organizaciones miembros del MCAAP.			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Local de implementación	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	2 días	Solo virtual <input type="checkbox"/>	USD 8,000

SME	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	Detalles	Presencial o híbrido <input checked="" type="checkbox"/>	Detalles
State/Organiz	1 persona	USD 3,300	8 horas por día	Indicar Ciudad/País de implementación Ciudad de México, México	1- Viaje de dos expertos: USD 6,600 2- Interpretación: USD 1,400
ICAO	1 persona	USD 3,300			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>			
			Rev. JAN2025
<b>Propuesta n.</b>	<b>04 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 2 - Mejorar la capacidad de eficiencia regionales	<b>Proponente:</b> Josue Gonzalez (RO/ATM2) <span style="float: right;"><i>Especifique "Otro"</i></span>
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Base de Datos de Capacidades ANS de la Región CAR para la Optimización del Espacio Aéreo y la Implementación del ATFM		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> GEN5 / All SG / GEN5
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>La Región CAR actualmente carece de una base de datos consolidada y actualizada periódicamente que recopile las capacidades operacionales de los servicios de navegación aérea (ANS), el nivel de madurez ATFM, las estructuras de espacio aéreo, la cobertura de vigilancia y los mecanismos de coordinación entre las FIR. Esta situación limita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- La toma de decisiones basada en datos.</li> <li>2- La integración regional del ATFM.</li> <li>3- La planificación de la optimización del espacio aéreo.</li> <li>4- La identificación de brechas de implementación.</li> <li>5- La priorización de la asistencia técnica.</li> </ol>		
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Desarrollo e implementación por fases de una Base de Datos de Capacidades ANS de la Región CAR para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Recopilar datos estandarizados sobre capacidades ANS y ATFM de los Estados y Territorios CAR.</li> <li>2- Registrar estructuras de espacio aéreo, cobertura de vigilancia, nivel de madurez ATFM, mecanismos de coordinación y estado de la infraestructura.</li> <li>3- Apoyar las iniciativas regionales de Optimización del Espacio Aéreo (AO), implementación del ATFM y planificación regional de GREPECAS.</li> <li>4- Permitir el monitoreo del desempeño alineado con el GANP, los bloques ASBU y los indicadores regionales de desempeño (KPI).</li> <li>5- Apoyar la toma de decisiones de GREPECAS y del NACC/WG.</li> </ol> <p>La Oficina NACC organizará y facilitará tres (3) reuniones virtuales de coordinación para validar la estructura, la metodología y los datos recopilados.</p> <p>Un experto técnico que actualmente apoya esta iniciativa de manera no oficial liderará el desarrollo técnico de la arquitectura y el marco metodológico de la base de datos.</p> <p>Adicionalmente, el experto realizará una sesión presencial de trabajo de una semana en la Oficina Regional NACC de la OACI (Ciudad de México) para finalizar la estructura de la base de datos, asegurar la transferencia de conocimientos y realizar actividades de coordinación técnica con el equipo regional.</p> <p>La actividad también integrará información relevante proveniente de fuentes de la Secretaría de la OACI, incluidos los grupos de trabajo y los resultados del USOAP, con el fin de garantizar la coherencia con los marcos globales de monitoreo.</p> <p>Asimismo, la base de datos apoyará iniciativas en curso de GREPECAS, incluido el Análisis de Brechas de Infraestructura ANS, y servirá como herramienta regional de referencia para armonizar los esfuerzos de planificación entre las interfaces NAM/CAR y SAM.</p>		<p><b>Idioma del evento</b> Bilingual *</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Requiere interpretación</b> <input checked="" type="checkbox"/></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Requiere traducción de documentos</b> <input checked="" type="checkbox"/></p>
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Financiar la misión (pasajes aéreos y viáticos) de un (1) experto para participar en una sesión técnica presencial de cinco (5) días laborables en la Oficina Regional NACC de la OACI en Ciudad de México.</li> <li>2- Financiar los servicios de interpretación para las reuniones virtuales de coordinación con los Estados y Territorios de la Región CAR.</li> <li>3- Financiar la traducción de material guía y plantillas de informes, hasta un máximo de cincuenta (50) páginas en formato bilingüe inglés-español.</li> </ol>		
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Optimización del espacio aéreo.</li> <li>2- Evaluación del nivel de madurez ATFM.</li> <li>3- Planificación regional basada en datos.</li> </ol>		

		<p>4- Apoyo específico a la implementación. 5- Apoyar la toma de decisiones y la priorización regional de GREPECAS mediante datos operacionales armonizados y validados.</p>		
<p><b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i></p>		<p>Este proyecto constituye un paso fundamental para NEOSPACE y para la modernización regional de la gestión del tránsito aéreo (ATM). Sin datos confiables, los esfuerzos de priorización y armonización se ven limitados. La base de datos permitirá un seguimiento objetivo del desempeño y estará alineada con el GANP y los marcos ASBU de la OACI. La iniciativa también responde a una necesidad identificada por GREPECAS y otros organismos regionales para mejorar la visibilidad de las brechas existentes en la infraestructura ANS y en los niveles de implementación ATFM, permitiendo una asignación más eficiente de recursos y una asistencia técnica más focalizada a través del MCAAP y otros mecanismos.</p>		
<p><b>Entregables/resultados esperados:</b></p>		<p>1- Base de Datos de Capacidades ANS de la Región CAR alineada con las políticas de TI de la OACI y diseñada para interoperar con plataformas existentes de la OACI (por ejemplo, iSTARS y paneles regionales). 2- Plantillas estandarizadas para la presentación de información. 3- Informe regional de referencia sobre capacidades operacionales. 4- Resumen de análisis de brechas.</p>	<p><b>Acciones de seguimiento:</b></p>	<p>La Oficina Regional NACC (AGA) realizará seguimiento mediante reuniones y llamadas periódicas con los Estados participantes para monitorear el desarrollo de nuevas disposiciones nacionales y los análisis de impacto relacionados con la implementación de las nuevas OLS. La Oficina Regional NACC continuará apoyando a los Estados mediante estas actividades de seguimiento y futuras iniciativas de asistencia técnica.</p>
<p><b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b></p>		<p>Todos los Estados y Territorios de la Región CAR.</p>		
Personal (que representa un costo para el Proyecto)		Periodo/Duración (días laborales)	Local de implementación	Costo total estimado para el Proyecto
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>12 meses</b>	<b>USD 9,000</b>
SME	1 SME	USD 4,500	Solo virtual <input type="checkbox"/>	USD 9,000
State/Organiz	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	Presencial o híbrido <input checked="" type="checkbox"/>	Detalles
ICAO	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	Indicar Ciudad/País de implementación Ciudad de México, Oficina Regional NACC de la OACI. Las sesiones virtuales de coordinación se realizarán con los Estados y Territorios CAR. La sesión presencial estará limitada al equipo técnico de la Oficina NACC y al experto contratado.	1- Misión (pasajes aéreos y viáticos) para un (1) experto: USD 4,500. 2- Servicios de interpretación para reuniones virtuales de coordinación: USD 3,500. 3- Traducción de documentos: USD 1,000.
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.		

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>			
Rev. JAN2025			
<b>Propuesta n.</b>	<b>05 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 2 - Mejorar la capacidad y la eficiencia regionales	<b>Proponente:</b> Josue Gonzalez (RO/ATM2) <span style="float: right;">Especifique "Otro"</span>
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Operaciones Espaciales 101: Impactos Operacionales en ATM en la Región NAM/CAR		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> GENS / All SG / GENS
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>Las actividades de lanzamiento y reingreso espacial están aumentando y generando impactos operacionales en la gestión del tránsito aéreo (ATM), la gestión de flujo de tránsito aéreo (ATFM), la capacidad de los sectores y las rutas en toda la Región NAM/CAR.</p> <p>Muchos Estados carecen de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Conocimiento situacional operacional.</li> <li>2- Prácticas estandarizadas de coordinación.</li> <li>3- Conocimientos sobre la interacción entre operaciones espaciales y ATM.</li> <li>4- Preparación para contingencias.</li> </ol>		
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Implementación de un taller de tres días denominado "Operaciones Espaciales 101", diseñado para fortalecer la conciencia regional y la preparación operacional relacionadas con los impactos de los lanzamientos y reingresos espaciales sobre ATM y ATFM.</p> <p>La estructura del taller incluirá:</p> <p>1- Días 1 y 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1- Sesiones técnicas presenciales en aula.</li> <li>1.2- Debates dirigidos por expertos.</li> <li>1.3- Revisión de estudios de caso que cubrirán:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1- Impactos operacionales de los lanzamientos y reingresos sobre la capacidad de las FIR.</li> <li>1.3.2- Desafíos de coordinación ATFM.</li> <li>1.3.3- Requisitos de comunicación entre FIR.</li> <li>1.3.4- Mitigación de riesgos y planificación de contingencias.</li> <li>1.3.5- Marcos internacionales de coordinación.</li> </ol> </li> </ol> <p>2- Día 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1- Visita operacional a Port Canaveral, incluyendo sesiones informativas estructuradas sobre operaciones reales de lanzamiento, mecanismos de coordinación e interacción entre operadores espaciales y las partes interesadas de ATM.</li> </ol> <p>El taller será organizado por la Oficina Regional NACC de la OACI en coordinación con socios relevantes. El contenido técnico será impartido por expertos en la materia que participarán de manera coordinada, sin requerir un proceso formal de contratación de expertos.</p>	<b>Idioma del evento</b> English	<input type="checkbox"/>
		<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Financiar el viaje (pasajes aéreos y viáticos) de cuatro (4) representantes de Estados para asistir al taller de tres días "Operaciones Espaciales 101: Impactos Operacionales en ATM en la Región NAM/CAR", que se realizará en Orlando, Florida, Estados Unidos.</li> <li>2- Financiar la traducción de materiales del taller, incluyendo la agenda, presentaciones y documento guía, estimados en aproximadamente veinte (20) páginas.</li> </ol>		
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	Desarrollar la preparación regional y la conciencia operacional sobre los impactos de los lanzamientos y reingresos espaciales en ATM y ATFM.		

<b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal                  2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>		Las operaciones de lanzamiento afectan cada vez más a múltiples FIR más allá de los sitios de lanzamiento. El fortalecimiento proactivo de capacidades contribuye a la seguridad operacional, la coordinación y la resiliencia. Esta iniciativa está alineada con las prioridades de la OACI relacionadas con la gestión del riesgo operacional y los dominios emergentes de la aviación. La inclusión de una visita estructurada a Port Canaveral proporcionará a los participantes una exposición directa a los procedimientos de coordinación de lanzamientos, fortaleciendo la comprensión práctica más allá de la instrucción teórica. Este componente experiencial fortalece la transferencia de conocimientos y apoya una implementación sostenible en las FIR afectadas.			
<b>Entregables/resultados esperados:</b>		<b>Acciones de seguimiento:</b>	1- Presentación informativa a GREPECAS y al NACC/WG. 2- Desarrollo de material de orientación regional. 3- Continuación de la coordinación entre las FIR impactadas.		
<b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b>			FIR NAM/CAR (afectadas directa e indirectamente).		
<b>Personal (que representa un costo para el Proyecto)</b>			<b>Periodo/Duración (días laborales)</b>	<b>Local de implementación</b>	<b>Costo total estimado para el Proyecto</b>
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>6 meses</b>	<b>Solo virtual</b> <input type="checkbox"/>	<b>USD 14,800</b>
SME	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	<b>Detalles</b>	<b>Presencial o híbrido</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Detalles</b>
State/Organiz	4 personas	USD 14,500	Inicio: tercer trimestre de 2026. Duración total: 6 meses. El período de seis meses incluye: 1- Preparación del taller. 2- Realización del taller de tres días. 3- Actividades de seguimiento posteriores al taller.	Indicar Ciudad/País de implementación Modalidad presencial. Componente presencial en Orlando, Estados Unidos.	1- Misión (pasajes aéreos y viáticos) para cuatro (4) participantes: USD 14,500. 2- Traducción de documentos: USD 300.
ICAO	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>			
<small>Rev. JAN2026</small>			
<b>Propuesta n.</b>	<b>06 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 1 - Mejorar la seguridad regional	<b>Proponente:</b> Fernando Camargo (RO/TA) <span style="float: right;"><i>Especifique "Otro"</i></span>
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Fortalecimiento de la Validación de Datos ADREP y de la Aplicación de la Taxonomía en la Región CAR		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> SAFSEC / A1.3 / A1.3.6
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>La confiabilidad de los análisis mundiales de seguridad operacional de la aviación depende de la exactitud y consistencia de los datos de sucesos reportados por los Estados a través del sistema ADREP de la OACI.</p> <p>El Grupo de Estudio de Validación de Sucesos (OVSG) desempeña un papel fundamental en la revisión y validación de los datos de sucesos enviados por los Estados, asegurando que la clasificación, categorización y atributos de seguridad asociados sean aplicados correctamente antes de su incorporación en la base de datos mundial de la OACI.</p> <p>La información validada alimenta el Informe Anual de Seguridad Operacional de la OACI y el Informe de Seguridad del RASG-PA, proporcionando insumos esenciales para los responsables de la gestión de la seguridad operacional en todo el mundo.</p> <p>Actualmente, ningún Estado de la subregión de Centroamérica y el Caribe participa como miembro del OVSG.</p> <p>Dado que los Estados de esta subregión no participan en el OVSG, la presencia de la Oficina NACC de la OACI constituye el único mecanismo para garantizar que los datos de sucesos originados en la región sean revisados con representación técnica adecuada y considerando el contexto operacional regional.</p> <p>La propuesta aprobada en 2025 estableció un marco de colaboración entre la Oficina NACC de la OACI y el GRIAA y actualmente se encuentra en fase de implementación, tras la reunión del OVSG celebrada en febrero de 2026.</p> <p>La orientación técnica resultante de esta participación está siendo desarrollada durante el primer semestre de 2026 para abordar la tasa de error del 24 por ciento identificada en los reportes regionales de sucesos.</p> <p>Esta actividad de 2026 constituye la base de la presente propuesta, cuyo objetivo es garantizar la continuidad en 2027.</p> <p>Este enfoque por fases permite la corrección gradual de las deficiencias de reporte por parte de los Estados y garantiza que el material regional sea actualizado oportunamente para incorporar los nuevos parámetros de la taxonomía ADREP que se espera sean emitidos por la Sede de la OACI a finales de 2026.</p> <p>Durante la reunión del OVSG celebrada en febrero de 2026, en la que se revisaron los datos de sucesos reportados por los Estados para 2025, se identificó que aproximadamente el 24 por ciento de los accidentes e incidentes graves reportados en la Región CAR requirieron correcciones durante el proceso de validación. Las inconsistencias más frecuentes estuvieron relacionadas con la determinación de la clase del suceso, la categorización incorrecta dentro de la taxonomía ADREP y errores en la notificación de atributos asociados.</p> <p>Estas deficiencias reducen la confiabilidad de los datos regionales de seguridad operacional y limitan la efectividad de los análisis de seguridad realizados a nivel regional y mundial.</p> <p>Estos desafíos indican que los Estados continúan experimentando dificultades para determinar correctamente atributos clave de los sucesos reportados, incluyendo clasificación, categorización y campos de datos asociados.</p> <p>Si bien la propuesta aprobada en 2025, actualmente en implementación durante 2026, inició este proceso mediante el desarrollo de material de orientación inicial y la validación de los datos de 2025, la tasa de error del 24 por ciento identificada a comienzos de 2026 demuestra que el problema requiere una intervención técnica gradual y sostenida para garantizar la calidad de los datos a largo plazo.</p> <p>Además, se espera que los grupos de expertos de la OACI introduzcan actualizaciones a la taxonomía ADREP a finales de 2026.</p> <p>Sin una alineación regional oportuna con estos cambios, los Estados podrían continuar enfrentando dificultades para aplicar correctamente los parámetros de clasificación actualizados.</p> <p>En consecuencia, el material de orientación actualmente en desarrollo también requerirá revisión para incorporar estas actualizaciones y mantener su relevancia para los Estados.</p> <p>La actividad propuesta representa una continuación de la Propuesta de Actividad MCAAP 06-2025, que inició los esfuerzos regionales para fortalecer la validación de datos de seguridad operacional y armonizar la aplicación de la taxonomía ADREP en toda la región.</p>		
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b>	La actividad propuesta consiste en una misión técnica de cinco días para participar en la reunión del Grupo de Estudio de Validación de Sucesos (OVSG) de la OACI en 2027, complementada con actividades de seguimiento destinadas a fortalecer la aplicación de las normas de la taxonomía ADREP por parte de los Estados de la Región		<b>Idioma del evento</b> Bilingual *
			<b>Requiere interpretación</b> <input checked="" type="checkbox"/>

<p><i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i></p>	<p>CAR.</p> <p>Esta actividad se basa en la difusión del material de orientación y las lecciones aprendidas durante la fase de implementación de 2026, originada a partir de la propuesta de 2025, asegurando que los esfuerzos iniciales de validación regional de datos de seguridad operacional sean mantenidos y ampliados.</p> <p>Durante la reunión del OVSG, la Oficina NACC de la OACI, potencialmente acompañada por un Experto en la Materia (SME) proveniente de un miembro del MCAAP para fomentar el desarrollo de capacidades regionales, contribuirá a la validación de los datos de sucesos presentados por los Estados.</p> <p>Esto incluye la revisión de parámetros de clasificación, categorización de sucesos y atributos de datos asociados de conformidad con la taxonomía ADREP.</p> <p>La participación en este proceso garantiza que los datos de sucesos originados en Centroamérica y el Caribe sean validados considerando adecuadamente el contexto operacional regional.</p> <p>Tras la participación en el OVSG, la Oficina Regional NACC liderará la revisión y publicación de material regional actualizado de orientación para apoyar la aplicación de la taxonomía ADREP.</p> <p>El material actualizado incorporará las modificaciones a la taxonomía previstas para finales de 2026 e inicios de 2027 y proporcionará orientación práctica adaptada al contexto operacional de los Estados de Centroamérica y el Caribe.</p> <p>Como mecanismo regional de cooperación en el ámbito de la investigación de accidentes e incidentes de aviación, el Grupo Regional para la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación en las Américas (GRIAA) podrá apoyar a la Oficina NACC en el desarrollo y difusión del material de orientación, aportando experiencia operacional y facilitando su aplicación práctica por parte de los Estados.</p> <p>La actividad concluirá con una serie de seminarios web regionales dirigidos a los puntos focales AIG, asegurando que los Estados reciban orientación práctica sobre la taxonomía actualizada, las prácticas de validación de datos de sucesos y los procedimientos de notificación.</p>	<p>Requiere traducción de documentos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p><b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Financiar el viaje (pasajes aéreos y viáticos) para un funcionario de la OACI y un representante de un miembro del MCAAP para participar en la reunión de cinco días.</li> <li>2- Financiar la traducción del material técnico complementario de orientación (aproximadamente 50 páginas).</li> <li>3- Financiar servicios de interpretación para hasta nueve horas de seminarios web.</li> </ol>		
<p><b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i></p>	<p>El objetivo de esta actividad es fortalecer la exactitud, consistencia y compatibilidad mundial de los datos de sucesos reportados por los Estados de Centroamérica y el Caribe, mejorando así la calidad de la información utilizada para análisis de seguridad operacional, identificación de riesgos y toma de decisiones.</p> <p>Mediante la participación en el OVSG y la posterior actualización del material regional de orientación, la actividad garantizará que los Estados estén alineados con los desarrollos más recientes de la taxonomía ADREP de la OACI y cuenten con las herramientas necesarias para determinar y reportar correctamente los atributos de los sucesos utilizando metodologías de clasificación estandarizadas.</p> <p>Esta actividad también contribuirá a mejorar la calidad de los datos de seguridad operacional utilizados por los Estados en sus Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) y por las iniciativas regionales de análisis de seguridad, incluyendo las desarrolladas en el marco del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA).</p>		
<p><b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i></p>	<p>La notificación precisa y estandarizada de sucesos es esencial para la implementación efectiva de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional y para el desarrollo de estrategias de seguridad basadas en datos.</p> <p>El proceso de validación realizado a través del OVSG garantiza que los datos de accidentes e incidentes graves reportados por los Estados sean consistentes, comparables y adecuados para el análisis mundial de seguridad operacional.</p> <p>Actualmente, ningún Estado de las subregiones de Centroamérica y el Caribe participa directamente en el OVSG.</p> <p>Por lo tanto, la participación de la Oficina NACC de la OACI constituye el mecanismo más efectivo para garantizar una representación técnica adecuada de estas subregiones y asegurar que las perspectivas operacionales regionales sean consideradas durante la validación de los datos de sucesos reportados al sistema ADREP.</p> <p>En esta función, la Oficina NACC actúa como punto focal técnico regional y realiza revisiones de calidad de los datos de sucesos originados en la región, proporcionando retroalimentación a los Estados sobre clasificación, aplicación de la taxonomía y atributos asociados.</p> <p>La necesidad de fortalecer la participación regional quedó evidenciada durante el ciclo de validación del OVSG realizado en febrero de 2026, cuando</p>		

<p>aproximadamente el 24 por ciento de los accidentes e incidentes graves reportados en la Región CAR requirieron correcciones durante el proceso de validación. Estas deficiencias ponen de manifiesto los desafíos técnicos que enfrentan muchos Estados para aplicar de manera consistente las definiciones de la taxonomía ADREP.</p> <p>Esta actividad se basa en la exitosa implementación de la propuesta MCAAP 2025-2026, que estableció la colaboración entre la Oficina NACC de la OACI y el GRIAA. La fase anterior demostró que la participación técnica regional mejora significativamente la calidad y exactitud de los datos de seguridad operacional. Sin embargo, las futuras actualizaciones de la taxonomía ADREP previstas para 2026 requieren una nueva alineación regional y la revisión del material de orientación regional actualmente en desarrollo.</p> <p>La participación en la reunión OVSG 2027 permitirá a la Oficina NACC contribuir directamente a la validación de datos de sucesos, comprender e incorporar los nuevos atributos de la taxonomía y traducir estas actualizaciones en orientación práctica para los Estados de Centroamérica y el Caribe.</p> <p>Mediante la cooperación con el GRIAA, el conocimiento adquirido y las aclaraciones técnicas resultantes podrán difundirse e integrarse eficazmente en el contexto operacional regional.</p> <p>Además, esta actividad apoya directamente a los Estados en el cumplimiento de los requisitos asociados al Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) bajo el Enfoque de Monitoreo Continuo, particularmente:</p> <p>1- PQ 6.507, que exige a los Estados establecer y mantener bases de datos estandarizadas de sucesos compatibles con los sistemas ADREP y ECCAIRS de la OACI.</p> <p>2- PQ 6.511, que exige a los Estados analizar la información de seguridad contenida en dichas bases de datos para identificar peligros y determinar acciones preventivas.</p> <p>Sin una validación adecuada y una clasificación consistente de los datos de sucesos, los Estados corren el riesgo de basar sus análisis de seguridad operacional en información incompleta o incorrectamente codificada, limitando la eficacia de los procesos SSP y de las acciones preventivas.</p> <p>Por estas razones, la actividad propuesta no debe considerarse una misión rutinaria, sino un esfuerzo estratégico para fortalecer la calidad regional de los datos, apoyar la implementación efectiva de los SSP y garantizar que los datos de seguridad operacional originados en Centroamérica y el Caribe continúen proporcionando una base confiable para los análisis mundiales de seguridad operacional, incluido el Informe Anual de Seguridad de la OACI y el Informe de Seguridad del RASG-PA.</p>					
<p><b>Entregables/resultados esperados:</b></p>	<p>1- Material regional actualizado de orientación: versión revisada y actualizada de la “Guía Regional CAR sobre la Aplicación de la Taxonomía ADREP”, incorporando las actualizaciones mundiales de la taxonomía de la OACI correspondientes a 2026/2027.</p> <p>2- Mejora de la consistencia y precisión: fortalecimiento de la clasificación y notificación de sucesos mediante listas de verificación estandarizadas y orientaciones técnicas bilingües sobre atributos ADREP complejos.</p> <p>3- Mejora de la calidad de los datos regionales de sucesos: incremento de la confiabilidad de los datos utilizados para análisis de seguridad operacional y mejor representación del contexto operacional regional en la base de datos mundial de la OACI y en el Informe de Seguridad del RASG-PA.</p> <p>4- Realización de una serie de seminarios web regionales dirigidos a los puntos focales AIG.</p> <p>5- Fortalecimiento de la coordinación técnica entre la Oficina NACC de la OACI, los mecanismos regionales de cooperación AIG y los Estados miembros del MCAAP.</p>	<p><b>Acciones de seguimiento:</b></p>			
<p><b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b></p>	<p>Todos los Estados de la Región CAR.</p>				
<p><b>Personal (que representa un costo para el Proyecto)</b></p>			<p><b>Periodo/Duración (días laborales)</b></p>	<p><b>Local de implementación</b></p>	<p><b>Costo total estimado para el Proyecto</b></p>
<p><b>Tipo</b></p>	<p><b>Número</b></p>	<p><b>Costo estimado</b></p>	<p>6 meses</p>	<p>Solo virtual <input type="checkbox"/></p>	<p>USD 10,450</p>
<p>SME</p>	<p>Elige un ítem.</p>	<p>Haga clic para ingresar texto.</p>	<p>Detalles</p>	<p>Presencial o híbrido <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Detalles</p>
<p>State/Organiz</p>	<p>1 persona</p>	<p>USD 4,700</p>			

ICAO	1 persona	USD 4,700			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	<p>Inicio: primer trimestre de 2027.                  Finalización: tercer trimestre de 2027.                  Duración total: 46 días laborables.</p> <p>1- 5 días laborables para la reunión.                  2- 30 días laborables para la actualización de la guía.                  3- 10 días laborables para la preparación de los seminarios web.                  4- 1 día laborable para la realización del seminario web.</p>	<p>Indicar Ciudad/País de implementación                  Componente presencial: Montreal, Canadá.</p>	<p>1- Viajes para dos participantes: USD 9,400.                  2- Interpretación virtual: USD 1,100.                  3- Traducción de documentos: USD 450.</p>

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>		Rev. JAN2026
<b>Propuesta n.</b>	<b>07 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 1 - Mejorar la seguridad regional
<b>Proponente:</b> Mayda Avila (RO/CNS)		<i>Especifique "Otro"</i>
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Proyecto de Validación de la Gestión de Frecuencias de la Región CAR	
<b>Principal Meta estratégica OACI:</b>	SAFSEC / A1.5 / A1.5.6	
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>Los Estados y Territorios de la Región CAR dependen del uso eficiente y libre de interferencias de las bandas de frecuencias aeronáuticas para garantizar operaciones CNS/ATM seguras y continuas.</p> <p>Sin embargo, actualmente existen varias deficiencias que afectan la gestión regional del espectro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Bases de datos de frecuencias incompletas, inconsistentes o desactualizadas, lo que genera discrepancias entre los registros nacionales y regionales.</li> <li>2- Falta de validación sistemática de los datos, provocando incertidumbre respecto de las asignaciones reales y su utilización operacional.</li> <li>3- Incremento de los reportes de interferencia y congestión de frecuencias, especialmente en las bandas VHF COM y de navegación.</li> <li>4- Ausencia de una línea base regional armonizada antes de la implementación de la Herramienta Regional CAR Frequency Finder.</li> <li>5- Preparación limitada de los Estados para las discusiones sobre políticas de espectro en la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT de 2027 (CMR-27), en la cual las bandas aeronáuticas serán objeto de revisión.</li> </ol> <p>Oportunidad:</p> <p>Realizar un programa estructurado de validación de datos de frecuencias liderado por la OACI con la participación de dos Expertos en la Materia (SME) provenientes de Estados de la Región CAR, trabajando conjuntamente con la Oficina Regional NACC de la OACI para garantizar datos de alta calidad, una mejor protección del espectro y mayores niveles de seguridad operacional antes de importantes implementaciones regionales y de la CMR-27.</p>	
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<b>Sesión de Validación de Datos de Frecuencias de tres semanas en la Oficina Regional NACC de la OACI en Ciudad de México.</b>	<b>Idioma del evento</b> Not applicable
	<p><b>Participantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dos expertos de la Región CAR.</li> <li>2- El Especialista Regional CNS de la OACI.</li> </ol> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Validar, armonizar y consolidar las frecuencias aeronáuticas actualmente utilizadas en todos los Estados y Territorios de la Región CAR, abordando el problema fundamental de la insuficiente validación y actualización de los datos.</p> <p>Este esfuerzo requiere la participación activa y la contribución técnica de los Estados para garantizar que la información de frecuencias sea contrastada correctamente con los AIP nacionales y mantenida de manera consistente dentro de la base de datos regional.</p> <p>En este contexto, la participación de los Estados CAR en el Taller Regional de Gestión de Frecuencias que se celebrará como preparación para la CMR-27 resulta esencial.</p> <p>El taller servirá como plataforma fundamental para resolver brechas de información existentes, armonizar posiciones y fortalecer la coordinación regional.</p> <p>Por ello, es necesario un compromiso sólido y unificado de los Estados CAR para apoyar los intereses de la región y garantizar una posición efectiva y coordinada durante las deliberaciones de la UIT.</p>	<b>Requiere interpretación</b> <input type="checkbox"/>
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Financiar el viaje y los viáticos de dos expertos durante tres semanas en México (19 días).</li> <li>2- Financiar el viaje y los viáticos del Especialista CNS de la OACI y de un experto para participar en el Taller Preparatorio para la CMR-27 para NAM/CAR/SAM y la reunión FSMP WG23 en Lima, Perú, del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2026 (12 días).</li> </ol>	
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<p>Establecer una base de datos regional validada, precisa y libre de interferencias para todas las frecuencias aeronáuticas de los Estados y Territorios de la Región CAR, apoyando operaciones CNS/ATM seguras y facilitando el futuro despliegue de la herramienta CAR Frequency Finder.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p>	
<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>	

		<p>1- Validar, conciliar y estandarizar todas las asignaciones de frecuencias aeronáuticas de los Estados CAR.                  2- Identificar deficiencias, duplicaciones y asignaciones de frecuencias con riesgo de conflicto.                  3- Fortalecer las prácticas de calidad de datos de las autoridades nacionales de gestión del espectro y de los proveedores de servicios de navegación aérea.                  4- Mejorar los mecanismos regionales de coordinación para prevenir interferencias perjudiciales.                  5- Preparar contribuciones técnicas para los Estados CAR que participarán en las deliberaciones sobre gestión de frecuencias de la CMR-27.                  6- Integrar los datos validados en el registro regional de frecuencias CNS/ATM.</p>			
<p><b>Justificación:</b>  <i>(1- por qué esta es la solución ideal                  2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i></p>		<p>Este proyecto tiene como objetivo validar y armonizar los datos de frecuencias aeronáuticas en toda la Región CAR para mejorar la seguridad operacional, reducir las interferencias y preparar la implementación de la herramienta CAR Frequency Finder.                  Dos expertos de Estados CAR trabajarán durante tres semanas en la Oficina Regional NACC de la OACI para conciliar, depurar y estandarizar la base de datos regional. Este esfuerzo abordará las deficiencias existentes relacionadas con la precisión de los datos, las asignaciones desactualizadas y las inconsistencias transfronterizas. El Especialista Regional CNS de la OACI y los expertos también participarán en el taller regional de gestión de frecuencias previo a la CMR-27 para apoyar la preparación de los Estados.                  El proyecto fortalecerá la coordinación regional, mejorará las prácticas de calidad de los datos y producirá un registro regional validado de frecuencias. Los resultados esperados incluyen una mayor seguridad operacional, una protección más sólida del espectro, procedimientos armonizados y una mejor preparación para las discusiones de espectro de la UIT.</p>			
<p><b>Entregables/resultados esperados:</b></p>		<p>El proyecto validará y armonizará los datos de frecuencias aeronáuticas de todos los Estados CAR mediante la participación de dos expertos regionales que trabajarán durante tres semanas en la Oficina Regional NACC de la OACI para revisar, corregir y estandarizar las asignaciones de frecuencias. Este trabajo permitirá resolver inconsistencias, identificar riesgos de interferencia, mejorar la calidad de los datos y establecer una línea base regional confiable para futuras herramientas como CAR Frequency Finder. El Especialista Regional CNS de la OACI y los expertos también participarán en el taller regional de gestión de frecuencias “Taller Preparatorio para la CMR-27 para NAM/CAR/SAM + FSMP WG23” antes de la CMR-27 para presentar resultados y apoyar posiciones coordinadas de la Región CAR. En conjunto, las actividades fortalecerán la seguridad operacional, reducirán las interferencias y mejorarán la gestión del espectro en toda la Región CAR.</p>	<p><b>Acciones de seguimiento:</b></p> <p>1- Actualización y validación anual de los datos de frecuencias.                  2- Establecimiento de un mecanismo regional de notificación y coordinación de interferencias.                  3- Mantenimiento y mejora continua de la base de datos regional de frecuencias.                  4- Apoyo al despliegue y utilización de la herramienta CAR Frequency Finder.                  5- Preparación de contribuciones técnicas para la CMR-27 y futuras reuniones de la UIT.</p>		
<p><b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b></p>		<p>Todos los Estados de la Región CAR.</p>			
<p><b>Personal (que representa un costo para el Proyecto)</b></p>		<p><b>Periodo/Duración (días laborales)</b></p>	<p><b>Local de implementación</b></p>	<p><b>Costo total estimado para el Proyecto</b></p>	
<p><b>Tipo</b></p>	<p><b>Número</b></p>	<p><b>Costo estimado</b></p>	<p><b>31 días.</b></p>	<p><b>Solo virtual</b> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>USD 29,500</b></p>
<p>SME</p>	<p>2 SMEs</p>	<p>USD 24,750</p>	<p><b>Detalles</b></p>	<p><b>Presencial o híbrido</b> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><b>Detalles</b></p>
<p>State/Organiz</p>	<p>Elige un ítem.</p>	<p>Haga clic para ingresar texto.</p>	<p>1- 19 días para la Sesión de Validación de Datos de Frecuencias.                  2- 12 días para el Taller Regional de Gestión de Frecuencias.</p>	<p>Indicar Ciudad/País de implementación                  Ciudad de México, México.                  Lima, Perú.</p>	<p>1- Dos expertos (pasajes aéreos y viáticos para México): USD 19,000.                  2- Un funcionario de la OACI y un experto (pasajes aéreos y viáticos para Lima): USD 10,500.</p>
<p>ICAO</p>	<p>1 persona</p>	<p>USD 5,250</p>			
<p>Other</p>	<p>Elige un ítem.</p>	<p>Haga clic para ingresar texto.</p>			

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>			
Rev. IAN2026			
<b>Propuesta n.</b>	<b>09 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 1 - Mejorar la seguridad regional	<b>Proponente:</b> Other (specify) COCESNA
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Desarrollo de Planes Regionales de Contingencia para la Región CAR		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> AVIMOB / C1.2 / C1.2.7
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>La planificación de contingencias para los servicios de tránsito aéreo es un requisito establecido en el Anexo 11 de la OACI y forma parte del marco regional definido en el Plan de Contingencia ATM de la Región CAR.</p> <p>La OACI ha iniciado acciones para armonizar las directrices mundiales sobre gestión de contingencias ATM.</p> <p>Esta armonización ya ha comenzado con actividades específicas en las regiones APAC y MID, y una actividad similar está programada para las regiones CAR/SAM.</p> <p>En consecuencia, es necesario armonizar los Planes Nacionales de Contingencia ATM de la Región CAR.</p> <p>Además, la reunión NAM/CAR/CONT/5 concluyó que existe la necesidad de revisar y actualizar los planes de contingencia ATM para fortalecer la resiliencia del sistema regional de navegación aérea (ANS).</p>		
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	Realización de un Taller Regional Presencial en la Región CAR, con apoyo técnico de la OACI, para: 1- Actualizar el Plan de Contingencia ATM de la Región CAR. 2- Evaluar el estado actual de los Planes Nacionales de Contingencia ATM de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de la Región CAR. 3- Revisar y actualizar los Planes de Contingencia ATM de la Región CAR. 4- Alinear los planes con el Plan ATM Regional CAR y con los SARPs de la OACI. 5- Incorporar cambios derivados del contexto operacional actual y de las capacidades CNS existentes. 6- Integrar nuevos escenarios de contingencia. 7- Armonizar los procedimientos entre el espacio aéreo superior y los espacios aéreos nacionales. 8- Establecer mecanismos coordinados de activación y respuesta. El taller incluirá sesiones técnicas, análisis de escenarios, revisión de plantillas, trabajo colaborativo entre Estados y validación técnica conjunta.		<b>Idioma del evento</b> Bilingual *
			<b>Requiere interpretación</b> <input checked="" type="checkbox"/>
			<b>Requiere traducción de documentos</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	1- Financiar los pasajes aéreos y viáticos para un Especialista Regional de la Oficina NACC para impartir el taller en El Salvador durante cinco días. 2- Financiar los pasajes aéreos y viáticos para un representante de cada miembro del MCAAP para participar en el taller en El Salvador durante cinco días. 3- Financiar los servicios de interpretación para el taller. 4- Financiar la traducción de documentos estimados en 100 páginas. Nota: COCESNA apoyará la coordinación técnica y logística del evento.		
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	Actualizar y armonizar conjuntamente los Planes Nacionales de Contingencia ATM de los Estados de la Región CAR con el Marco Mundial de Gestión de Contingencias de la OACI, fortaleciendo la resiliencia, continuidad y seguridad del sistema regional de navegación aérea.		
<b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	Debido a la armonización mundial del marco de gestión de contingencias ATM de la OACI, es necesario actualizar el Plan de Contingencia ATM de la Región CAR, así como los planes nacionales de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales, con el objetivo de mejorar la resiliencia del sistema regional de navegación aérea. Este taller fortalecerá las capacidades técnicas de los especialistas de la región y avanzará hacia la armonización de los Planes Nacionales de Contingencia, facilitando aún más la consolidación de un enfoque regional coordinado. Asimismo, se propone que Centroamérica sirva como experiencia piloto para este tipo de iniciativa, aprovechando el nivel de integración existente en la subregión.		
<b>Entregables/resultados esperados:</b>	1- Plan de Contingencia ATM Regional CAR actualizado. 2- Planes Nacionales de Contingencia ATM actualizados de los Estados CAR. 3- Plan de Contingencia ATM de COCESNA actualizado. 4- Procedimientos armonizados entre el espacio aéreo superior y el espacio aéreo inferior.	<b>Acciones de seguimiento:</b>	Seguimiento a la implementación, validación, pruebas y verificación del correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

		5- Incorporación de nuevos escenarios de contingencia. 6- Recomendaciones técnicas regionales para fortalecer la resiliencia ANS.			
Estados/subregiones impactados por la actividad:		Estados de Centroamérica y el Caribe.			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Local de implementación	Costo total estimado para el Proyecto
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>5 días laborables.</b>	<b>Solo virtual</b> <input type="checkbox"/>	<b>USD 44,550</b>
SME	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	<b>Detalles</b>	<b>Presencial o híbrido</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Detalles</b>
State/Organiz	10 personas	USD 36,000	Haga clic para ingresar texto.	Indicar Ciudad/País de implementación San Salvador, El Salvador.	1- Viajes (1 funcionario OACI + 10 representantes de miembros): USD 39,600. 2- Interpretación: USD 3,450. 3- Traducción de documentos: USD 1,500.
ICAO	1 persona	USD 3,600			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>									
<small>Rev. JAN2026</small>									
<b>Propuesta n.</b>	<b>10 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 1 - Mejorar la seguridad regional	<b>Proponente:</b> Mayda Avila (RO/CNS) <i>Especifique "Otro"</i>						
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Desarrollo de una Propuesta de Red Operacional Mínima (MON) para la Resiliencia del GNSS en la Región CAR		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> SAFSEC / A1.1 / A1.1.11						
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>La Región CAR ha realizado una transición progresiva hacia operaciones de Navegación Basada en la Performance (PBN), que dependen en gran medida de la navegación basada en GNSS.</p> <p>Aunque el GNSS proporciona altos niveles de precisión y eficiencia operacional, la comunidad aeronáutica ha observado recientemente un aumento significativo de eventos de interferencia GNSS, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Interferencia intencional (GNSS jamming).</li> <li>2- Suplantación de señales GNSS (GNSS spoofing).</li> <li>3- Interferencia radioeléctrica no intencional.</li> </ul> <p>Estos eventos representan un riesgo significativo para la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea, pudiendo afectar la navegación de las aeronaves, los sistemas de vigilancia y las operaciones PBN.</p> <p>La Resolución A42 de la Asamblea de la OACI reconoce el impacto perjudicial de la interferencia de radiofrecuencia (RFI) sobre el GNSS y exhorta a adoptar medidas para mitigar estos riesgos.</p> <p>Actualmente, la Región CAR carece de una estrategia regional coordinada para garantizar la continuidad de la navegación durante interrupciones del GNSS. Mantener una Red Operacional Mínima (MON) de ayudas convencionales para la navegación es esencial para permitir que las aeronaves continúen operando de manera segura cuando el GNSS no esté disponible.</p> <p>Sin una estrategia MON, la Región CAR podría enfrentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Reducción de la resiliencia de la infraestructura de navegación.</li> <li>2- Interrupciones operacionales durante fallas del GNSS.</li> <li>3- Ausencia de procedimientos de contingencia armonizados.</li> <li>4- Incremento del riesgo para la seguridad operacional durante eventos de interferencia de radiofrecuencia.</li> </ul> <p>Para abordar esta situación, la Oficina NACC de la OACI propone contratar un experto técnico (SME) para desarrollar una propuesta regional MON para la Región CAR.</p>								
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Contratación de un Experto en la Materia (SME) para trabajar de manera virtual durante 30 días laborables con el fin de elaborar material de orientación para la región sobre el desarrollo de un documento de Propuesta de Red Operacional Mínima (MON) para la Resiliencia del GNSS en la Región CAR.</p> <p>El documento deberá elaborarse en inglés y traducirse al español, o viceversa.</p> <p>El experto trabajará en coordinación con la Oficina NACC de la OACI y los Estados CAR para analizar la resiliencia del GNSS y definir una estrategia regional MON, de acuerdo con el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Semana 1 (presencial en la Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1- Reunión de inicio y desarrollo del marco técnico.</li> <li>1.2- Revisión de la infraestructura regional de navegación.</li> </ul> </li> <li>2- Semanas 2 a 5 (modalidad virtual):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1- Recopilación y análisis de datos regionales.</li> </ul> </li> <li>3- Semana 6 (presencial en la Oficina Regional NACC de la OACI):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1- Consolidación del análisis regional.</li> </ul> </li> <li>4- Del 14 al 18 de septiembre de 2026:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1- Misión de un Especialista Regional NACC y un SME para participar en el Taller de Radioayudas para la Navegación para las Regiones NAM/CAR y SAM, en Lima, Perú.</li> <li>4.2- Esta actividad permitirá completar el documento incorporando la información más reciente proporcionada por la OACI en materia de navegación.</li> </ul> </li> </ul>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Idioma del evento</b></td> <td>Not applicable</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Requiere interpretación</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Requiere traducción de documentos</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>Idioma del evento</b>	Not applicable	<b>Requiere interpretación</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Idioma del evento</b>	Not applicable								
<b>Requiere interpretación</b>	<input type="checkbox"/>								
<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>								

<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>		1- Financiar los honorarios del SME por un total de 30 días de trabajo virtual (USD 300 por día). 2- Financiar la misión correspondiente a la Semana 1 y la Semana 6, incluyendo pasajes aéreos y viáticos para un SME que trabajará presencialmente en la Oficina Regional NACC de la OACI. 3- Financiar los pasajes aéreos y viáticos para un Especialista Regional NACC para participar en el taller de cinco días en Lima, Perú. 4- Financiar los pasajes aéreos y viáticos para un SME para participar en el taller de cinco días en Lima, Perú. 5- Financiar la traducción del material de orientación, estimado en 100 páginas, así como la interpretación para el taller.			
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>		Desarrollar una propuesta técnica para una Red Operacional Mínima (MON) en la Región CAR que garantice una navegación aérea segura y continua durante eventos de interferencia o interrupción del GNSS, fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura regional CNS.			
<b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>		Las operaciones modernas de navegación aérea dependen en gran medida de tecnologías de navegación basadas en GNSS. Sin embargo, las señales GNSS siguen siendo vulnerables a la interferencia de radiofrecuencia (RFI), que puede interrumpir la navegación de las aeronaves y degradar los niveles de seguridad operacional. Mantener un conjunto mínimo de ayudas convencionales para la navegación es esencial para garantizar que las aeronaves puedan continuar operando de manera segura durante interrupciones del GNSS. Un concepto regional MON permitirá a la Región CAR: 1- Mantener capacidades seguras de navegación durante interrupciones del GNSS. 2- Mejorar la resiliencia del sistema de navegación aérea. 3- Optimizar el uso de la infraestructura de navegación existente. 4- Apoyar la planificación regional de navegación aérea en el marco del GANP. Este proyecto proporcionará a la Oficina NACC de la OACI y a los Estados CAR la base técnica necesaria para implementar capacidades de navegación de contingencia ante fallas del GNSS.			
<b>Entregables/resultados esperados:</b>		1- Evaluación de la dependencia del GNSS en la Región CAR. 2- Inventario de ayudas convencionales para la navegación. 3- Análisis de escenarios de riesgo asociados a interferencias GNSS. 4- Diseño conceptual de una MON Regional CAR. 5- Propuesta de requisitos de infraestructura para la MON. 6- Hoja de ruta para la implementación de la MON Regional. 7- Informe técnico para la Oficina NACC de la OACI y los Estados CAR. 8- Presentación ante el NACC/WG.		<b>Acciones de seguimiento:</b>	
<b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b>		Beneficiarios directos: Todos los Estados y Territorios de la Región CAR.		1- Desarrollo de planes nacionales de implementación de la MON. 2- Identificación de inversiones prioritarias en infraestructura de ayudas para la navegación. 3- Desarrollo de procedimientos de contingencia para interrupciones del GNSS. 4- Integración de la planificación MON en los planes regionales de navegación aérea. 5- Realización de un taller regional sobre resiliencia GNSS e implementación de la MON.	
<b>Personal (que representa un costo para el Proyecto)</b>			<b>Periodo/Duración (días laborales)</b>	<b>Local de implementación</b>	<b>Costo total estimado para el Proyecto</b>
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>30 días</b>	<b>Solo virtual</b> <input type="checkbox"/>	<b>USD 52,000</b>
SME	1 SME	USD 48,400	<b>Detalles</b>	<b>Presencial o híbrido</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Detalles</b>
State/Organiz	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	1- Misión a México (15 días). 2- Consultoría durante 6 semanas. 3- Misión a Lima, Perú.	Indicar Ciudad/País de implementación Ciudad de México, México. Lima, Perú.	1- Honorarios del SME: USD 36,000.
ICAO	1 persona	USD 3,600			2- Pasajes aéreos y viáticos del SME: USD 12,400.
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			3- Pasajes aéreos y viáticos del personal de la OACI: USD 3,600.

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>		Rev. JAN2026						
<b>Propuesta n.</b>	<b>11 - 2026</b>	<b>Área de enfoque:</b> 1 - Mejorar la seguridad regional						
		<b>Proponente:</b> Mayda Avila (RO/CNS) <span style="float: right; font-size: small;">Especifique "Otro"</span>						
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Implementación de Comunicaciones de Datos Intercentros ATS (AIDC) entre la FIR Kingston (Jamaica) y la FIR Bogotá (Colombia)							
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>Los flujos de tránsito aéreo entre la Región del Caribe y América del Sur han continuado aumentando, lo que requiere una mejor coordinación entre las dependencias adyacentes de control de tránsito aéreo para mantener operaciones seguras y eficientes. Actualmente, la coordinación entre la FIR Kingston (Jamaica) y la FIR Bogotá (Colombia) depende principalmente de comunicaciones por voz para la transferencia de control y la coordinación de vuelos, lo que puede generar demoras, aumentar la carga de trabajo de los controladores y limitar la eficiencia operacional. La implementación de Comunicaciones de Datos Intercentros ATS (AIDC) permite el intercambio automatizado de datos de vuelo y mensajes de coordinación entre los sistemas de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de Regiones de Información de Vuelo (FIR) adyacentes. AIDC permite la transferencia automatizada de información de vuelo y mensajes de coordinación tales como Estimate (EST), Accept (ACP), Transfer of Control (TOC) y actualizaciones de coordinación, mejorando la precisión, la eficiencia y la seguridad operacional. Sin embargo, la implementación de AIDC requiere conocimientos especializados para apoyar la configuración de sistemas, el mapeo de mensajes, las pruebas de interoperabilidad y la validación operacional entre ambos Estados. Para facilitar este proceso, la Oficina NACC de la OACI propone contratar un Experto en la Materia (SME) para apoyar la implementación de la conectividad AIDC entre Jamaica y Colombia, incluyendo dos semanas de trabajo técnico presencial en Jamaica para coordinar actividades de configuración, pruebas y validación. Esta iniciativa beneficiará a toda la Región CAR al incrementar la coordinación operacional de manera segura y reducir las desviaciones de nivel (LHDs) entre los Estados participantes.</p>							
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>El proyecto contratará un SME bilingüe (inglés y español) especializado en interoperabilidad ATM e implementación de AIDC para apoyar el proceso de implementación técnica entre Jamaica y Colombia, de acuerdo con el siguiente plan:</p> <p>1- Fase 1 – Revisión Técnica y Planificación de la Implementación. Ubicación: coordinación virtual / Oficina NACC de la OACI.</p> <p>1.1- Revisar las capacidades actuales de los sistemas ATM de Jamaica y Colombia. 1.2- Revisar la conectividad existente AIDC o de infraestructura ATN. 1.3- Identificar requisitos de compatibilidad y configuración de sistemas. 1.4- Elaborar un plan técnico de implementación.</p> <p>2- Fase 2 – Apoyo Técnico Presencial y Configuración de Sistemas. Ubicación: Jamaica (2 semanas).</p> <p>2.1- El SME trabajará directamente con los equipos técnicos y operacionales de Jamaica para configurar y validar la conectividad AIDC con Colombia.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;"><b>Idioma del evento</b></td> <td>Bilingual *</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;"><b>Requiere interpretación</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2f2f2;"><b>Requiere traducción de documentos</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>Idioma del evento</b>	Bilingual *	<b>Requiere interpretación</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Idioma del evento</b>	Bilingual *							
<b>Requiere interpretación</b>	<input type="checkbox"/>							
<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>							
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>1- Financiar una misión a Jamaica durante dos semanas para un SME. 2- Cubrir pasajes aéreos y viáticos para un SME.</p>							
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<p>Apoyar la implementación de Comunicaciones de Datos Intercentros ATS (AIDC) entre Jamaica y Colombia, permitiendo la coordinación automatizada de información de vuelo y mejorando la seguridad operacional, la eficiencia y la interoperabilidad de las operaciones de gestión del tránsito aéreo entre las Regiones del Caribe y América del Sur.</p>							

<p><b>Justificación:</b>  <i>(1- por qué esta es la solución ideal                  2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i></p>		<p>Esta propuesta fue aprobada por el MCAAP en 2023 (Propuesta de Actividad MCAAP No. 08-2023), pero no pudo completarse debido a problemas relacionados con el software ATC de Jamaica.                  Asimismo, Jamaica decidió completar primero la implementación con Colombia debido al mayor volumen de tránsito existente entre ambos países y a las desviaciones de nivel (LHDs) identificadas en la coordinación entre Jamaica y Colombia, las cuales representan un riesgo significativo para las operaciones de la Región CAR.                  La implementación de AIDC constituye un paso fundamental hacia la modernización de la coordinación ATM regional mediante la sustitución de la coordinación manual por voz por un intercambio automatizado de datos entre dependencias adyacentes de control de tránsito aéreo.                  Los beneficios incluyen:                  1- Reducción de la carga de trabajo de los controladores.                  2- Mayor precisión en la coordinación de datos de vuelo.                  3- Mayor eficiencia en la transferencia de control entre FIR.                  4- Reducción del riesgo de errores de coordinación.                  5- Mejor conciencia situacional para los controladores de tránsito aéreo.                  Esta iniciativa también contribuirá a la interoperabilidad y armonización regional CNS/ATM, apoyando la prestación fluida de servicios de navegación aérea en la interfaz CAR/SAM.</p>			
<p><b>Entregables/resultados esperados:</b></p>		<p><b>Acciones de seguimiento:</b></p>	<p>1- Ampliar la implementación de AIDC a interfaces adicionales entre FIR de las regiones CAR y SAM.                  2- Integrar los procedimientos AIDC en la documentación operacional ATM regional.                  3- Realizar capacitación regional sobre operaciones AIDC dirigida a controladores e ingenieros.                  4- Monitorear el desempeño operacional mediante los mecanismos de reporte del NACC/WG.                  5- Promover la integración con futuras iniciativas SWIM y ATM digital.</p>		
<p><b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b></p>					
<p>Beneficiarios directos:                  1- Jamaica.                  Beneficiarios indirectos:                  1- La coordinación ATM en toda la Región CAR.                  2- Se espera una reducción de las pérdidas de separación operacional entre aeronaves gracias a la implementación de este protocolo.                  3- También se prevén beneficios en términos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, eficiencia operacional y seguridad operacional.                  4- Toda la Región CAR se beneficiará mediante el incremento de la seguridad operacional y la reducción de desviaciones de nivel (LHDs).</p>					
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Local de implementación	Costo total estimado para el Proyecto
Tipo	Número	Costo estimado	10 días	Solo virtual <input type="checkbox"/>	USD 8,800
SME	1 SME	USD 8,800	Detalles	Presencial o híbrido <input checked="" type="checkbox"/>	Detalles
State/Organiz	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	Mission to Mexico (12 days)	Indicar Ciudad/País de implementación Kingston, Jamaica.	1- SME (pasajes aéreos y viáticos): USD 8,800.
ICAO	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			

<b>FORMULARIO DE PROPUESTA DE PROYECTO/ACTIVIDAD DEL MCAAP</b>									
<small>Rev. JAN2026</small>									
<b>Propuesta n.</b>	<b>15 - 2026</b>	<b>Área de enfoque: 1 - Mejorar la seguridad regional</b>	<b>Proponente: Mayda Avila (RO/CNS)</b> <i>Especifique "Otro"</i>						
<b>Título del proyecto/actividad:</b>	Implementación Regional de las Comunicaciones de Datos Controlador–Piloto (CPDLC) en la <b>Región CAR</b>		<b>Principal Meta estratégica OACI:</b> AVIMOB / C2.1 / C2.1.6						
<b>Planteamiento del problema u oportunidad:</b>	<p>La Región del Caribe (CAR) continúa dependiendo en gran medida de las comunicaciones por voz (VHF/HF) para la coordinación de los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) entre controladores y pilotos.</p> <p>Si bien las comunicaciones por voz siguen siendo operacionalmente eficaces, el aumento de la densidad del tránsito y la complejidad de las operaciones oceánicas y remotas exigen mecanismos de comunicación más confiables, automatizados y eficientes.</p> <p>Las Comunicaciones de Datos Controlador–Piloto (CPDLC) proporcionan un canal de comunicación digital que reduce errores de comunicación, mejora la conciencia situacional y aumenta la eficiencia operacional.</p> <p>Las discusiones del NACC/WG/10 destacaron la importancia de la implementación de ADS-C/CPDLC en la Región Oceánica CAR, enfatizando que las comunicaciones automatizadas de datos entre dependencias ATS pueden reducir errores operacionales y mejorar la seguridad operacional.</p> <p>Sin embargo, varios Estados de la Región CAR enfrentan desafíos tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Infraestructura limitada para servicios CPDLC.</li> <li>2- Falta de estrategias regionales armonizadas de implementación.</li> <li>3- Procedimientos operacionales inconsistentes entre FIR.</li> <li>4- Capacitación y experiencia operacional limitadas.</li> <li>5- Ausencia de una planificación regional coordinada para el despliegue.</li> </ol> <p>Este proyecto representa una oportunidad para acelerar la modernización regional de la infraestructura de comunicaciones y alinearse con los Módulos ASBU del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) que apoyan las comunicaciones digitales.</p>								
<b>Proyecto/actividad propuesta:</b> <i>(para solucionar el problema o aprovechar la oportunidad)</i>	<p>Realización de un taller de tres días durante el tercer trimestre de 2026.</p> <p>El taller será bilingüe y se realizará en la Oficina Regional NACC de la OACI.</p> <p>Misión 1: Oakland, Estados Unidos (tercer trimestre de 2026).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dos Especialistas Regionales NACC (ATM/CNS).</li> <li>2- Tres Expertos en la Materia (SME) provenientes de Curazao, Trinidad y Tabago y COCESNA.</li> </ol> <p>Misión 2: México (cuarto trimestre de 2026).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Dos SME provenientes de Estados Unidos (sin requerimiento de apoyo financiero).</li> </ol> <p>Se propondrá una segunda fase de esta implementación durante 2027.</p>		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Idioma del evento</b></td> <td>Bilingual *</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Requiere interpretación</b></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f0f0f0;"><b>Requiere traducción de documentos</b></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>Idioma del evento</b>	Bilingual *	<b>Requiere interpretación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Idioma del evento</b>	Bilingual *								
<b>Requiere interpretación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
<b>Requiere traducción de documentos</b>	<input type="checkbox"/>								
<b>Apoyo esperado del MCAAP:</b> <i>(detallar las actividades/tareas que serán financiadas por el proyecto)</i>	<p>Cubrir los gastos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Interpretación para el taller de tres días.</li> <li>2- Misión de cuatro días a Oakland, Estados Unidos (pasajes aéreos y viáticos) para cinco personas (dos funcionarios de la OACI y tres SME).</li> <li>3- Misión para el taller de tres días en México para dos SME (pasajes aéreos y viáticos).</li> </ol>								
<b>Objetivo:</b> <i>(lo que se quiere lograr resolviendo el problema o aprovechando la oportunidad)</i>	<p>Apoyar el despliegue regional de los servicios CPDLC en la Región CAR para mejorar la seguridad operacional, reducir los errores de comunicación y aumentar la eficiencia operacional mediante la digitalización de las comunicaciones ATS.</p>								
<b>Justificación:</b> <i>(1- por qué esta es la solución ideal 2- si se trata de un paso de una acción más grande, describa la acción)</i>	<p>La implementación de CPDLC contribuye directamente a los objetivos estratégicos de la OACI al mejorar la seguridad operacional, la eficiencia y la resiliencia.</p> <p>Los principales beneficios incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Reducción de la congestión de las comunicaciones por voz.</li> <li>2- Reducción de errores de comunicación.</li> <li>3- Mejora en la gestión de la carga de trabajo de los controladores.</li> <li>4- Mejora de la conciencia situacional.</li> <li>5- Apoyo a las operaciones oceánicas y remotas.</li> </ol>								

		<p>6- Mejora de la coordinación entre FIR. El proyecto apoya iniciativas de la OACI, incluyendo: 1- El Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP). 2- Los Módulos ASBU para Comunicaciones de Datos. 3- El Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM. 4- Las prioridades del programa de trabajo del NACC/WG. Dada la naturaleza interconectada de las FIR del Caribe, la coordinación regional es esencial para garantizar la interoperabilidad y la aplicación uniforme de procedimientos operacionales.</p>			
<b>Entregables/resultados esperados:</b>		<p>1- Informe Regional de Evaluación de Implementación de CPDLC. 2- Concepto Regional de Operaciones (CONOPS) para CPDLC en la Región CAR. 3- Hoja de Ruta Regional para la Implementación de CPDLC. 4- Programa regional de capacitación para ATCO y personal técnico. 5- Implementación piloto operacional de CPDLC entre FIR seleccionadas. 6- Mecanismo regional de coordinación para el despliegue de comunicaciones digitales.</p>			
<b>Estados/subregiones impactados por la actividad:</b>		<p><b>Beneficios directos:</b> 1- Todos los Estados de Centroamérica. 2- Todos los Estados bajo la FIR PIARCO y el Caribe Central. 3- México. 4- Curazao. 5- Estados Unidos. <b>Beneficios adicionales:</b> 1- Fortalecimiento de la seguridad operacional en toda la Región CAR. 2- Mejora de la coordinación ATM regional. 3- Reducción esperada de pérdidas de separación operacional entre aeronaves. 4- Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> mediante operaciones más eficientes. 5- Incremento de la eficiencia y seguridad operacional regional.</p>			
		<p><b>Acciones de seguimiento:</b></p> <p>1- Establecer un Grupo Regional CAR de Coordinación de Enlaces de Datos. 2- Integrar el monitoreo de CPDLC en el Panel Regional de Control NACC. 3- Realizar pruebas de interoperabilidad entre FIR de la Región CAR. 4- Ampliar los servicios CPDLC a FIR adicionales. 5- Integrar CPDLC con iniciativas ADS-C y SWIM. 6- Informar el progreso de implementación a GREPECAS y al NACC/WG.</p>			
Personal (que representa un costo para el Proyecto)			Periodo/Duración (días laborales)	Local de implementación	Costo total estimado para el Proyecto
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>10 días</b>	<b>Solo virtual</b> <input type="checkbox"/>	<b>USD 30,000</b>
SME	5 SMEs	USD 20,000	<b>Detalles</b>	<b>Presencial o híbrido</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Detalles</b>
State/Organiz	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.	10 días laborables distribuidos en un periodo de 8 meses. 1- Taller (3 días). 2- Misión a Oakland (3 días). 3- Misión a México (4 días).	Indicar Ciudad/País de implementación Oakland, Estados Unidos. Ciudad de México, México.	1- Interpretación para un taller: USD 3,000. 2- Cinco participantes (pasajes aéreos y viáticos) para Oakland: USD 19,000. 3- Dos participantes (pasajes aéreos y viáticos) para el taller en México: USD 8,000.
ICAO	2 personas	USD 7,000			
Other	Elige un ítem.	Haga clic para ingresar texto.			

APÉNDICE A AL PRODOC DEL RLA09801FLR0901 (Rev E)



**OACI**

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Top: (No border), Bottom: (No border), Left: (No border), Right: (No border), Different first page header

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

**RLA09801FLR0901**

## Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil

**MCAAP**

### Manual de Procedimientos

Enmienda 4

Lista de Contenido

Contenido	Página
Lista de Contenido .....	i
Procedimiento de Enmienda .....	ii
1. Misión .....	1
2. <del>M</del> Estados miembros del Proyecto <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	1
3. Organigrama y Secretaría del <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	1
4. Roles y responsabilidades del Proyecto <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	2
5. Procedimiento expreso del <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	6
6. Reuniones y canales de comunicación del <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	7
7. Desarrollo del Plan de Trabajo del <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	9
8. Donantes y fuentes financieras .....	14
9. Subsidios de eventos.....	15
10. Asistencia de viaje utilizando el <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP .....	19
11. Misiones de Asistencia Técnica del <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP ( <a href="#">RLA09801FLR0901</a> TEAM)	22
12. <i>Revaloración de la validez de las actividades aún no implementadas</i>	23
13. <i>Procedimiento para el seguimiento de la implementación de actividades/proyectos financiados por <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP</i>	23

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)



**Procedimiento de Enmienda**

El Manual de Procedimientos del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) – Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil (MCAAP) es emitido por la Secretaría del MCAAP y conservado por la Comisión de Evaluación del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) (PEC) bajo la supervisión del Comité Ejecutivo del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) (PSC).

Las instrucciones nuevas o revisadas serán incorporadas en el Manual como una enmienda, con breves detalles incluidos en el Registro de Enmiendas.

Todos los cambios al Manual de Procedimientos del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP deben ser coordinados con el [RLA09801FLR0901](#) PEC. Se solicita a los usuarios presentar a la Secretaría del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP cualquier sugerencia para acciones de cambio por parte del [RLA09801FLR0901](#) PEC, según sea apropiado.

El Manual de Procedimientos del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP estará disponible y será utilizado como un documento electrónico, por lo que cualquier enmienda implicará el suministro de un archivo de reemplazo para la Parte o Apéndice enmendado.

**Registro de Enmiendas**

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
1	3.1	20/09/17	Inclusión de Canadá como nuevo miembro del proyecto
2		27/09/19	Actualizaciones realizadas por la Reunión PEC/3
3	4.5.1	4/11/22	La función “aprobará cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos”.
			Actualización del Organigrama para reflejar la situación actual de ya no contar con AVSEC/FAL en el alcance del Proyecto
	4.6		Inclusión del párrafo 4.6.4 para detallar el proceso.
	4.6.1, 6		Inclusión de la función “aprobación de cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos”, la cual es una responsabilidad que se está transfiriendo del PSC a la PEC. Re-numeración del resto de los párrafos de la serie 4.6.1.
	4.6.2.1		Uso de nuevas palabras con fines de clarificación.
	4.8.1		Inclusión de la expresión “por el PSC para un nuevo término” y reemplazo de “cada dos años” por “correspondiente al término”, para dar mayor claridad.
	5		Nuevas reglas mejoradas para el procedimiento expreso, con mayor claridad y nuevos plazos.
	6.1.1, i		Se reemplaza “el segundo día” por “uno de los días”, para permitir una mayor flexibilidad al Proyecto.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
▲	6.1.2		Se reemplaza "Coordinador" por "Relator PEC y Director del Proyecto", para garantizar un nivel más adecuado para solicitar teleconferencias del PSC.
▲	6.1.4, <i>i and ii</i>		Se reemplaza "deberá" por "debería," y se agrega "de preferencia" para permitir mayor flexibilidad al Proyecto.
▲	6.1.4, <i>ii</i>		Se reemplaza "deberá" por "debería" para permitir mayor flexibilidad al Proyecto.
▲	6.3		Se eliminó el párrafo para tener consistencia con el enfoque del PRODOC D.
▲	7.4.1		Inclusión de "normal" para aclarar que este es el proceso formal, a ser complementado por propuestas extemporáneas.
▲	7.4.6		Se reemplaza "deberá seguir" por "seguirá", para tener consistencia con la posibilidad de aprobación mediante el procedimiento expreso.
▲	7.5		Se eliminó "de manera extraordinaria" para permitir mayor flexibilidad al Proyecto, se inserta "posterior a la aprobación" para tener claridad.
▲	8.1		Se reemplaza "el 31 de enero" por "el primer trimestre" para permitir mayor flexibilidad a los miembros.
▲	8.4.1		Se reemplaza "Proyectos, según sea necesario" por "necesidades de los miembros <del>del Proyecto</del> " para tener consistencia con las particularidades del uso de los consultores.
▲	9.1		Inserción un párrafo para detallar el "Programa de <del>Subsidios</del> <u>becas</u> ". Renumeración de los párrafos en la sección 9.
▲	9.2.1		Inserción de "(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
▲	9.2.2		Inserción de "(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
▲	9.4.2		Inserción de "(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
▲	9.4.3		Inserción de un párrafo para detallar el proceso administrativo interno para las nominaciones de <del>becas</del> <u>subsidios</u> .
▲	10.2.1		Inserción de "(según reglamentación de CDI) para dar claridad.
▲	10.2.2		Inserción de un párrafo para detallar el proceso administrativo interno para la asistencia de viajes.
▲	11.2.4		Se elimina "membresía" como corrección editorial.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
▲	11.2.7		Inserción de la referencia “mencionado en el párrafo 10.2.2)”
▲	Apéndice A		Nueva versión del formato
▲	Apéndice F		Actualización del proceso de viajes y de formatos
▲	4.8.1.1	<b>Junio de 2023</b>	Nuevo proceso de elección del/de la Relator/a
▲	10.2.7.1 10.2.7.2		Ante una cancelación de misión, se agrega reembolso de gastos de viaje, boletos de avión y cancelación de derechos de <del>beca</del> subsidio y misión hasta recibir el reembolso por parte del <del>M</del> miembro del Proyecto
▲	12	<b>Julio de 2024</b>	Nueva sección denominada “Revaloración de la validez de las actividades aún no implementadas”.
▲	Acrónimo TCB		Se han actualizado todas las menciones de TCB a lo largo del documento para reflejar el cambio de nombre de la <del>anterior</del> Dirección de Cooperación Técnica (TCB) a la nueva Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDI).
▲	4	<b>Agosto 2025</b>	Tras una recomendación de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Relaciones Externas (LEB) de la OACI, la expresión “fellowship” será reemplazada por “subsidio para eventos”.
▲	4.6.1.1		Inserción de una referencia para la nueva sección 13
▲	13		Nueva sección titulada “Procedimiento para el seguimiento de la implementación de actividades/proyectos financiados por <a href="#">RLA09801FLR0901</a> MCAAP”
▲	Apéndice A		Actualización en el Apéndice A con la revisión de febrero de 2025 del Formulario de Propuesta de Proyecto/Actividad del MCAAP
▲	<a href="#">Organización del proyecto FRL0901</a>	<b>Abril 2026</b>	<u>Todas las menciones de TCB dentro de la “Organización del Proyecto RLA09801” han sido actualizadas para reflejar el cambio del Buró de Desarrollo de Capacidades e Implementación (TCB) al nuevo Buró de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI).</u>
▲	<a href="#">2.1</a>		<u>Sustitución de Curazao por el Proveedor de Servicios de Navegación Aérea del Caribe Neerlandés (DC-ANSP)</u>
▲	<a href="#">4.6.1</a>		<u>Se incluyó una referencia al examen de los informes de aplicación, que es competencia del PEC.</u>
▲	<a href="#">4.2.3 - #4</a> <a href="#">4.7.2 - #5</a> <a href="#">6.2.1</a> <a href="#">9.2.1</a> <a href="#">9.2.2</a>		<u>El número de días para procesar subsidios para eventos ha sido reemplazado de 45 a 60 días.</u>

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Left

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
▲	<u>8.3 Recursos Financieros</u>		<u>La información bancaria fue actualizada para reflejar el Quantum Charge of Accounts (COA).</u>
▲	<u>9.1 -</u>		<u>Los gastos cubiertos durante un subsidio para eventos fueron actualizados. Se ha añadido una nueva disposición relativa a la unidad de subvención normalizada para la planificación y la asignación, que incluye la duración y el coste orientativos.</u>
▲	<u>9.2.2</u>		<u>Disposiciones revisadas para permitir el uso de unidades de subvención para eventos con el fin de participar en eventos respaldados por la OACI, actualización de las responsabilidades de los miembros del proyecto y de la Secretaría, e introducir una referencia a la unidad de subvención estandarizada y al límite financiero para la planificación y la asignación.</u>
▲	<u>9.2.3</u>		<u>Disposiciones revisadas para eliminar la aprobación del PSC por vía rápida, asignar la decisión sobre la asignación de recursos a los miembros del proyecto dentro de su asignación anual e introducir el uso de unidades de subvención para eventos basadas en un valor monetario equivalente.</u>
▲	<u>9.2.4</u>		<u>Se ha revisado la referencia al apartado 9.2.3 y se han actualizado las disposiciones para reflejar la gestión de la asignación anual basada en el valor monetario equivalente, la unidad de subvención estandarizada y el límite financiero anual.</u>
▲	<u>9.2.5</u>		<u>Se ha actualizado la referencia de «Estado» a «Miembro del proyecto» y se ha revisado la redacción para reflejar el apoyo de la Secretaría a un uso eficaz y eficiente de las subvenciones para eventos.</u>
▲	<u>9.2.6 to 9.2.8.1</u>		<u>Se han introducido nuevas disposiciones que establecen un límite financiero anual, una asignación por fases y un mecanismo de redistribución de las subvenciones para eventos, y que definen su función, su seguimiento y los requisitos de transparencia.</u>
▲	<u>9.3.1</u>		<u>Se ha revisado el importe de los gastos de viaje, que ha pasado de una cantidad fija de 300 USD a 63 USD por terminal, y se ha incluido una disposición para el cálculo del valor de la subvención en función de la duración real, en comparación con la unidad de subvención estandarizada.</u>
▲	<u>9.4.1</u>		<u>Disposiciones revisadas para aclarar al COCESNA como miembro reconocido del proyecto, establecer una</u>

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Enmiendas			
No.	Parte(s) del Manual de Procedimientos	Fecha	Detalles
			<u>coordinación exclusiva a través de su punto focal y restringir la interacción directa de la Secretaría con los Estados a título individual.</u>
▲	<a href="#">9.4.2</a>		<u>Disposiciones revisadas para aclarar al ECCAA como miembro reconocido del proyecto, establecer una coordinación exclusiva a través de su punto focal y restringir la interacción directa de la Secretaría con los Estados a título individual.</u>
▲	<a href="#">9.5.1</a>		<u>Lista actualizada de firmantes autorizados para incluir a DC-ANSP y referencia modificada de «Punto de contacto del Estado miembro o la organización del proyecto» a «Punto de contacto del miembro del proyecto».</u>
▲	<a href="#">9.5.3</a>		<u>Se ha modificado la redacción para mayor claridad, añadiendo «el» antes de «plazo establecido», y se ha añadido un nuevo punto iv. «Itinerario de viaje» en la sección de métodos de pago.</u>
▲	<a href="#">9.5.5</a>		<u>Se ha modificado la redacción para aclarar el requisito de que el beneficiario de la subvención para el evento confirme su participación.</u>
▲	<a href="#">9.5.6</a>		<u>Los requisitos previos para premios/subsidios fueron eliminados.</u>
▲	<a href="#">10.1, 10.2.1, 10.2.2.1, 10.2.2.2, 10.2.3, 10.2.4, 10.2.5, 10.2.6, 10.2.7, 10.2.7.1, 10.2.7.2</a>		<u>Se ha revisado la redacción para garantizar la claridad, la coherencia y la armonización con el marco de subvenciones para eventos, lo que incluye el uso del término «miembros del proyecto», correcciones de redacción, actualizaciones de los derechos de desplazamiento y la incorporación de los principios de asignación anual y valor monetario equivalente. Se han actualizado los apéndices del manual.</u>
▲	<a href="#">11</a>		<u>Las Misiones de Asistencia Técnica de MCAAP ya no se llevan a cabo; sin embargo, se mantuvo el aspecto de presentación de informes en esta sección.</u>
▲	<a href="#">13.3.2</a>		<u>Se ha modificado el calendario de presentación de informes para fijar las fechas de entrega en el último día laborable de febrero y agosto</u>
▲	<a href="#">13.3.2.1</a>		<u>Se ha incluido una disposición relativa al desarrollo y la utilización de formatos normalizados para los informes de ejecución por parte del MCAAP.</u>
▲	<a href="#">Apendice A</a>		<u>Actualización del Apéndice A con la revisión del formulario de propuesta de actividades del MCAAP de marzo de 2026</u>
▲			
▲			

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Left

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)



## 1. Misión

1.1 Asistir a los ~~Estados/Territorios~~ miembros del Proyecto en las Regiones NAM/CAR en la implementación efectiva de las Normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI; para mejorar la seguridad operacional, la eficiencia y la capacidad de la aviación civil regional en armonía con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), el Plan Mundial de la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP), el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM y en apoyo a la iniciativa de la OACI para que Ningún país se quede atrás (NCLB).

## 2. ~~Estados~~ Miembros del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP

2.1 Bahamas, Barbados, Canadá, Cuba, ~~Curazao~~, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, República Dominicana, Trinidad y ~~Ta~~abago; los Estados Centroamericanos (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) representados por COCESNA como un solo ~~M~~miembro, y los Estados del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, ~~Gr~~enada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) representados por ECCAA como un solo ~~M~~miembro y el Proveedor de Servicios de Navegación Aérea del Caribe Neerlandés (DC-ANSP).-

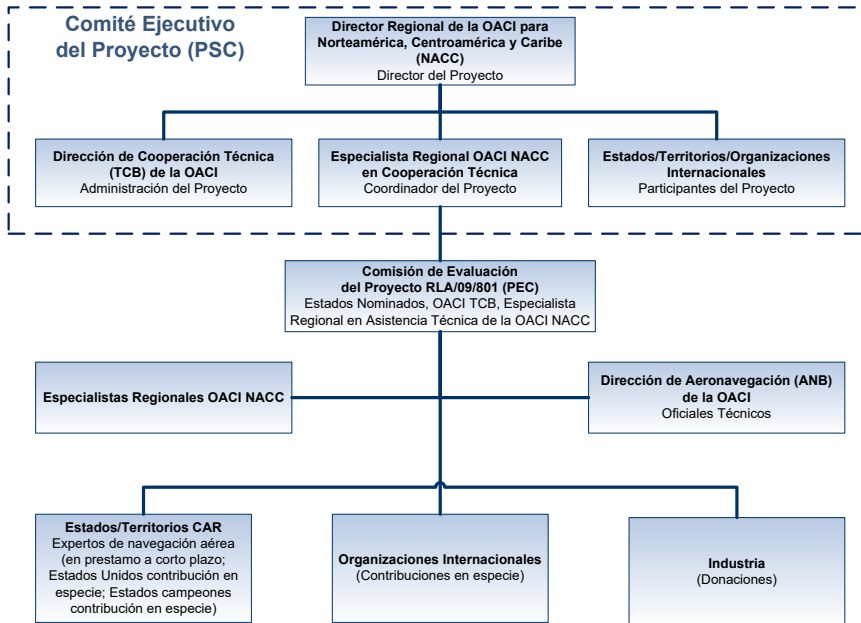
2.2 Con el incremento en efectividad y eficiencia en este Proyecto, los temas regionales de seguridad operacional y seguridad de la aviación mejorarán y los participantes se beneficiarán como resultado de la expansión del Proyecto RLA/08/801 MCAAP.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Justified, Tab stops: 1", Left + 1.5", Left + 4.58", Left

3. Organigrama del **RLA09801FLR0901 MCAAP**

### Organización del Proyecto



Formatted: ProceduralHandbookTitles, Left, Tab stops: Not at 1"

Formatted: Spanish (Mexico)

4. Roles y responsabilidades del Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP**

4.1 Director del Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP**

4.1.1 El Director Regional de la Oficina NACC de la OACI sirve como el Director del Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP**. El Director del Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP** asegurará que la implementación de todos los aspectos del Proyecto esté en conformidad con la declaración de misión mencionada en el párrafo 1.1 anterior.

4.2 Secretaría del **RLA09801FLR0901 MCAAP**

4.2.1 El Coordinador (Secretaría) es el Especialista Regional en Asistencia Técnica (RO/TA) de la Oficina Regional NACC con el apoyo de la ~~Asistente de CDI Asociada de Cooperación Técnica~~.

4.2.2 La Secretaría del **RLA09801FLR0901 MCAAP** apoya al **RLA09801FLR0901 MCAAP** proporcionando apoyo administrativo, coordinación y asesoría técnica para los miembros del **RLA09801FLR0901 MCAAP**, según se requiera.

4.2.3 Las funciones de la Secretaría del **RLA09801FLR0901 MCAAP** son las siguientes:

1. administrar el programa de trabajo y actividades asociadas del RLA09804FLR0901 MCAAP;
2. administrar la ejecución/adjudicación del presupuesto para la aprobación del PSC;
3. administrar el proceso de ~~beesubsidios~~;
4. ~~El/la asistente de CDI/la Asociada de Cooperación Técnica~~ enviará las cartas de invitación a los eventos ya enviadas a los Directores de los Estados/Organizaciones a todos los Puntos Focales del Proyecto indicando la fecha límite para recibir las nominaciones de ~~beesubsidio~~ (de conformidad con la Sección 10 de este Manual), la cual será por lo menos **6045 días calendario** previo al inicio del evento;
5. proponer las misiones del RLA09804FLR0901 MCAAP TEAM y la asignación de expertos en la materia (SME) en coordinación con los Especialistas Regionales de la OACI NACC;
6. desarrollar las propuestas de orden del día en coordinación con los miembros del Proyecto/Especialista Regional proponentes;
7. el Coordinador del Proyecto dirigirá las reuniones del PSC en representación del Director del Proyecto;
8. preparar el orden del día, la documentación y los sumarios de discusión de las reuniones del PSC y del PEC;
9. monitorear las acciones e informar el estado anual al RLA09804FLR0901 MCAAP PSC;
10. mantener comunicación con los miembros del RLA09804FLR0901 MCAAP;
11. identificar el apoyo administrativo requerido; y
12. controlar y administrar el sitio web del RLA09804FLR0901 MCAAP.

4.2.4 Además de las funciones arriba mencionadas, el Coordinador del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) MCAAP buscará la autorización del Director del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) MCAAP para lo siguiente:

1. el uso de consultores según se describen en el párrafo 8.4;
2. eventos adicionales en el programa de trabajo del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP posterior a la aprobación inicial del PSC; y
3. la asistencia de Especialistas Regionales, SME y personal de la Secretaría de la OACI en eventos contenidos en el programa de trabajo.

4.2.4.1 Una vez aprobado por el Director del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) MCAAP, el Coordinador del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) MCAAP solicitará la autorización del PSC utilizando el procedimiento expreso (refiérase al párrafo 5).

4.3 Administración del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP

4.3.1 La administración es gestionada por la Oficina de Operaciones para las Américas (FOS) de la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI (CDI), de conformidad con los procedimientos y prácticas establecidas por la OACI.

4.3.2 El Administrador del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP (CDI) tiene la tarea de supervisar este proyecto de Desarrollo de Capacidades e Implementación ~~Cooperación Técnica~~ y su implementación de la siguiente manera:

1. revisar y aprobar los cambios y las enmiendas al PRODOC del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP;
2. coordinar con la Dirección Legal de la OACI sobre cualquier tema asociado con la implementación del Proyecto, según sea necesario;
3. obtener la aprobación y firma del/de la Secretario/a General de la OACI para cualquier cambio o enmiendas al PRODOC;
4. proporcionar a la Oficina Regional con Estados Financieros del Proyecto, según sea apropiado;
5. coordinar con la Oficina Regional para la aprobación de los viajes de los Especialistas Regionales y SME en apoyo a las actividades del Proyecto;
6. ~~Revisar en UNall obtener la certificación de fondos para los subsidios de eventos becas subsidios del~~ Proyecto; y
7. ~~en cualquier considerar cualquier~~ otro tema relativo a la implementación del [RLA09801FLR0901](#) MCAAP (referirse a la Parte 5 – Cooperación Técnica y Asistencia Técnica del Manual de Oficinas Regionales de la OACI).

4.4 ~~Estados Miembros del~~ [RLA09801FLR0901](#) MCAAP

4.4.1 Todas las partes mencionadas en el párrafo 2.1 son miembros del proyecto del Comité Ejecutivo del Proyecto [RLA09801FLR0901](#) MCAAP (PSC).

4.4.1.1 Los puntos focales designados por cada Mmiembro del Proyecto para representar sus intereses, actuarán en su representación en las actividades requeridas del Proyecto.

4.4.2 Con la excepción de Estados Unidos (quien participa únicamente suministrando apoyo en especie) todos los ~~M~~ miembros del Proyecto son beneficiarios de las actividades llevadas a cabo por el Proyecto.

4.4.3 Las responsabilidades de los ~~Estados/Organizaciones-Miembros del Proyecto miembros~~ del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP son las siguientes:

- a) depositar las contribuciones para el Proyecto establecidas por el PSC dentro de las fechas límites acordadas;
- b) mantener un punto focal designado para representar sus intereses en las actividades del Proyecto; y
- c) participar en las actividades del Proyecto, según se requiera.

4.4.3.1 Estados Unidos está exento de la contribución anual mencionada en el párrafo 8.1, ya que no es beneficiario del Proyecto.

4.5 *Comité Ejecutivo del Proyecto ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP (PSC)*

4.5.1 Las responsabilidades del PSC son las siguientes:

1. aprobar el Documento del Proyecto (PRODOC) y cualquier revisión propuesta por el PEC previo a la entrega oficial a la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación de la OACI (CDI);
2. aprobar el plan de trabajo del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP y sus actividades asociadas;
3. nominar Estados a ser parte de la PEC; y
4. supervisar la gestión del proyecto y el presupuesto.

4.6 *Comisión de Evaluación del Proyecto ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP (PEC)*

4.6.1 La PEC del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP tendrá las siguientes responsabilidades:

1. evaluar, de manera continua, la gestión del Proyecto y las actividades asociadas al mismo para determinar los beneficios y el impacto efectivo en la implementación efectiva (EI) de los Estados;
2. evaluar el borrador del plan de trabajo anual del Proyecto
3. proponer mejoras y nuevas actividades para apoyar la implementación;
4. evaluar y proponer nuevas actividades para el Proyecto de manera anual;
5. proponer actualizaciones y enmiendas al PRODOC del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP;
6. autorizar cualquier enmienda a este Manual de Procedimientos;
7. identificar y monitorear los métodos utilizados para la mejora continua del Proyecto; y
8. buscar y hacer cabildeo para obtener apoyo para el Proyecto

4.6.2 La PEC estará compuesto por la Administración del Proyecto, el Coordinador del Proyecto y los Miembros del Proyecto que envíen sus nominaciones en respuesta a la invitación mencionada en 4.6.4.

4.6.2.1 La membresía de la PEC será revisada cada dos años, o cada dos reuniones regulares normales del PSC (lo que suceda primero), en donde la PEC será asignada oficialmente por el PSC.

4.6.2.2 Los otros miembros de los Estados pueden participar en las actividades de la PEC, mediante sus Puntos Focales, a su discreción.

4.6.3 Los Estados que tengan adeudos de las contribuciones no podrán ser considerados para ser asignados a la PEC.

4.6.4 Con una notificación mínima de 30 días calendario previos en relación con la Reunión PSC relevante, los miembros del Proyecto, en condición a ser miembros de la PEC, serán invitados a aplicar para ser incluidos en la Comisión para el siguiente término de dos años.

#### 4.7 *Punto Focal del MCAAP*

4.7.1 *El Punto Focal del MCAAP es un representante designado por el Director de Aviación Civil de un Estado o por el Director de una Organización Internacional de los miembros del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP.*

4.7.2 *Los Puntos Focales del RLA09801FLR0901 MCAAP serán responsables de:*

1. *representar los intereses de su Estado/Organización;*
2. *presentar las necesidades de su Estado/Organización a la Secretaría RLA09801FLR0901 MCAAP;*
3. *actuar como consejeros para la Oficina Regional NACC de la OACI para la preparación del plan de trabajo anual;*
4. *realizar las coordinaciones necesarias dentro de su propia Administración en todos los procesos y actividades del RLA09801FLR0901 MCAAP, incluyendo el procesar las contribuciones para el Proyecto;*
5. *decidir dentro de su Estado/Organización sobre las solicitudes de formularios de becasubsidio y enviarlos a la Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP con una anticipación mínima de 60 días calendario previo al inicio de un evento;*
6. *aprobar los cambios realizados al plan de trabajo mediante el proceso expreso;*
7. *brindar apoyo a las actividades del Proyecto incluyendo su participación en las Reuniones del Proyecto, según sea necesario;*
8. *proponer mejoras y nuevas actividades para apoyar la implementación; y*
9. *proponer actualizaciones y enmiendas al Manual de Procedimientos RLA09801FLR0901 MCAAP y al PRODOC.*

#### 4.8 Relator/a de la PEC del RLA09801FLR0901 MCAAP

4.8.1 El/la Relator/a de la PEC del RLA09801FLR0901 MCAAP es un representante de un Estado/Organización miembro de la PEC. Los miembros de la PEC deberán seleccionar al/a la Relator/a durante la primera reunión de la PEC posterior a la asignación de Miembro del ProyectoEstados/Organizaciones para un nuevo plazo por parte del PSC. El/la Relator/a de la PEC servirá por un periodo que corresponda al plazo y podrá ser reelegido.

4.8.1.1 En caso de no existir una candidatura para el puesto, el/la Relator/a será elegido/a mediante un sorteo en el cual participarán los miembros de la PEC, con la excepción del/de la Relator/a que esté cumpliendo su mandato, el Administrador del Proyecto y el Coordinador del Proyecto. En caso de no existir consenso, el/la Relator/a será el/la representante del siguiente miembro de la PEC, siguiendo el orden alfabético de los Miembros del ProyectoEstados/Organizaciones en inglés.

4.8.2 El/la Relator/a de la PEC, en coordinación con la Secretaría del Proyecto desempeña las siguientes funciones:

1. convocar reuniones de la PEC;
2. presidir las reuniones de la PEC del RLA09801FLR0901 MCAAP
3. concentrarse en las actividades de alta prioridad del Proyecto;
4. proporcionar liderazgo en el desarrollo de actividades que serán implementadas por el Proyecto;
5. promover el consenso entre los miembros de la PEC del RLA09801FLR0901 MCAAP;
6. coordinar las actividades del RLA09801FLR0901 MCAAP en estrecha coordinación con la Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP; y
7. promulgar las decisiones de la PEC invitando la participación externa en apoyo al Proyecto.

#### 5. Procedimiento expreso del RLA09801FLR0901 MCAAP

5.1 El procedimiento expreso es el procedimiento administrativo mediante el cual se busca la aprobación de los miembros del MCAAP, ya sea de manera individual o colectiva (PEC y/o PSC), para aquellas acciones necesarias para la gestión del programa.

5.2 Este procedimiento presupone la aprobación de los miembros del programa, ya sea de la respuesta oportuna de la solicitud realizada, o la falta de manifestación oportuna (aprobación tácita).

5.3 La aprobación de actividades mediante el procedimiento expreso que tenga un impacto financiero en las contribuciones de los miembros, deberá dirigirse al PSC, con un periodo mínimo de diez días laborales requeridos para que los miembros respondan.

5.4 Para cualquier otra aprobación, la consulta deberá dirigirse directamente a la PEC, el resultado es determinado por la postura de la mayoría de los Miembros del Proyecto Estados/Organizaciones miembros de la PEC (excluyendo a la OACI). En caso de existir un empate en la postura de los Estados/Organizaciones-Miembros de la PEC con votación igual en pro y en contra, la propuesta no será considerada como aprobada ~~por la PEC~~. Las fechas límites para responder a dichas consultas, serán determinadas dependiendo cada caso, tomando en consideración la urgencia necesaria para algún proceso en particular, pero nunca será un plazo menor a cinco días laborales.

## 6. Reuniones y canales de comunicación del RLA09801FLR0901 MCAAP

6.1 El RLA09801FLR0901 MCAAP normalmente celebrará reuniones con diferente alcance y horario de la siguiente manera:

### 6.1.1 Reuniones del Comité Ejecutivo del Proyecto (PSC)

- i. Las reuniones plenarias se convocarán una vez al año, durante el segundo día de la Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).
- ii. Las reuniones plenarias del PSC del RLA09801FLR0901 MCAAP deberán ser bilingües (inglés y español) con servicios de interpretación y con la documentación disponible, según sea necesario, en ambos idiomas.
- iii. Para permitir la participación de su membresía, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
  - a. BecaSubsidio para los puntos focales del RLA09801FLR0901 MCAAP; y
  - b. Gastos de viaje para la Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP.
- iv. La Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones del PSC con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

### 6.1.2 Teleconferencias del PSC

- i. Las teleconferencias se llevarán a cabo cuando el Relator de la PEC o el Director del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP lo considere apropiado para informar a los miembros de actividades adicionales, temas financieros, u otros temas significativos que requieran la atención del PSC.

### 6.1.3 Reuniones de la Comisión de Evaluación del Proyecto (PEC)

- i. Las reuniones plenarias se convocarán una vez al año en la Oficina Regional NACC de la OACI, excepto cuando la mayoría de los miembros de la PEC decidan lo contrario.
- ii. Las reuniones serán normalmente de tres días y no durarán más de cinco días.
- iii. Las reuniones plenarias de la PEC del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP se conducirán en inglés y la documentación estará disponible también en inglés; el informe estará disponible en ambos idiomas (inglés y español).
- iv. Para la celebración de esta reunión, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
  - a. Gastos de viaje y boleto aéreo para los miembros de la PEC del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP por la duración de la reunión; para procesar estas misiones, los Miembros de la PEC deberán enviar la siguiente documentación 60 días calendario antes de que comience el evento:
    - Copia del pasaporte
    - Declaración de salud (Health Statement)
    - Información de contacto
  - b. Gastos de viaje para la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP (en caso de que sea fuera de la Oficina NACC) y para la Administración del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP.
- v. La Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones del PSC con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

### 6.1.4 Reuniones de los Puntos Focales

- i. Las reuniones de los Puntos Focales deberían convocarse una vez al año en conjunto con la Reunión de la PEC.
- ii. Las reuniones serán normalmente de un día y deberían preceder a las Reuniones de la PEC.
- iii. Las reuniones plenarias de los Puntos Focales se conducirán en inglés y la documentación estará disponible también en inglés; el informe estará disponible en ambos idiomas (inglés y español).
- iv. Para la celebración de esta reunión, los fondos del Proyecto cubrirán los siguientes gastos:
  - a. ~~BecaSubsidio~~ para los Puntos Focales del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP por la duración de la reunión; las ~~becasubsidios~~ no se considerarán dentro del conteo total anual de ~~becasubsidios~~ otorgado a cada Estado/Organización (refiérase a la Parte 10.1.1); y
  - b. Gastos de viaje para la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP (en caso de que sea fuera de la Oficina NACC) y para la Administración del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP.
- v. La Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP deberá notificar a todos los miembros la fecha y el lugar de las reuniones de los Puntos Focales con una antelación de por lo menos 90 días antes de dicha reunión.

6.1.5 *Teleconferencias de la PEC*

- i. Las Teleconferencias del PSC se llevarán a cabo cuando el Coordinador del RLA09801FLR0901 MCAAP lo considere apropiado.

6.2 *Apoyo de la Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP para las Reuniones del PSC y de la PEC*

6.2.1 La documentación deberá enviarse a la Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP en versión electrónica 45 días antes de la reunión para permitir un procesamiento oportuno tanto en inglés como en español. Toda la documentación deberá entregarse por lo menos 21 días antes de la reunión para una apropiada publicación y distribución. Debe considerarse que las notas recibidas después del periodo de 21 días podrían no ser aceptadas por la Secretaría; sin embargo, podrán ser presentadas como notas de información. Toda la documentación de las Reuniones estará disponible en la página web por lo menos 45 días previos a las reuniones.

6.2.2 El Informe de las Reuniones del PSC será finalizado por la Secretaría del MCAAP y aprobado por el Director para su transmisión en un lapso de dos semanas posterior al final de la reunión.

6.2.3 El Informe de las Reuniones de la PEC será finalizado por la Secretaría del MCAAP y aprobado por el Relator para retransmisión dentro de dos semanas posterior al final de la reunión.

**7. Desarrollo del Plan de Trabajo del RLA09801FLR0901 MCAAP**

7.1 El programa de trabajo del MCAAP se obtiene de las necesidades regionales o de los Estados, las cuales se identifican, en la mayoría de los casos, por los Especialistas Regionales de la OACI como resultado de la acción de sus áreas respectivas. Para cumplir estas necesidades, los Especialistas Regionales preparan las propuestas de las actividades a ser desarrolladas dentro del marco del Proyecto, el cual, una vez que se han cumplido los criterios establecidos en el presente Manual, será aprobado e incorporado en el horario del Proyecto y publicado en el calendario de actividades de la Oficina Regional.

7.2 Es importante notar que los mismos miembros del Proyecto pueden identificar necesidades y propuesta de actividades. No obstante, con la finalidad de establecer estas propuestas, el miembro que haya realizado la propuesta debería promover la coordinación necesaria con el/los Especialista/s Regional/es involucrados.

7.2.1 Posterior a la coordinación con los Especialistas Regionales, el Director del Estado/Organización miembro que haya hecho la propuesta, deberá enviar una carta al Director del Proyecto MCAAP usando los canales oficiales de comunicación.

7.3 Las actividades a desarrollarse por el MCAAP deberán estar circunscriptas a los objetivos del Proyecto detallados en la Revisión D del PRODOC, y podrán incluir, entre otros, los siguientes temas:

- aumentar el índice de implementación efectiva (EI) de Estados selectos;
- garantizar que los Estados cumplen con las SARPS;
- proyectos que estén dirigidos a disminuir deficiencias identificadas por las auditorías;
- programas dirigidos a aumentar la seguridad operacional (como el de seguridad operacional en pistas, certificación de aeródromos, programas de seguridad de la aviación, etc.);
- instrucción necesaria (Implementación de la navegación basada en la performance [PBN], programa de seguridad operacional del Estado [SSP], inspector de seguridad operacional, etc.);
- programas para el medio ambiente;
- equipos multidisciplinarios del Programa Sistémico de Asistencia (SAP) NCLB identificados por el Líder del Equipo SAP;
- programas de colaboración con otras Autoridades de Aviación (AACs) o con organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional; y
- instrucción sobre gestión de proyectos para los Estados.

7.3.1 Además de lo anterior, para ser considerado en el proceso de evaluación, las propuestas para las actividades deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- brindar beneficios a más de un Estado y de preferencia brindar un enfoque regional (excepto cuando la actividad sea parte de un juego de acciones que serán implementadas en etapas);
- la propuesta es presentada de manera oportuna y de forma adecuada y con toda la información necesaria para el proceso de evaluación;
- la justificación presentada para proponer la actividad es clara y suficiente; y
- los Estados que se benefician de la actividad no tienen adeudos con el Proyecto (con la excepción de aquellos casos en los que la actividad es parte de un juego de acciones y, que después de deliberar al respecto, el PSC considera que el no ejecutar dicha acción tendrá un impacto negativo de toda la actividad).

#### 7.4 *Proceso de aprobación del Plan de trabajo*

7.4.1 El proceso normal de aprobación de las actividades propuestas comienza con una verificación inicial del Coordinador del Proyecto respecto al cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo 7.3 arriba mencionado.

7.4.1.1 Las propuestas deberán entregarse utilizando el formulario presentado en el **Apéndice A** del presente Manual.

7.4.1.2 Tan pronto se defina la fecha de la siguiente reunión del PSC para siguiente el año calendario, la Secretaría informará a los ~~Estados/Organizaciones-Miembros~~ del Proyecto de las fechas límite para el proceso de aprobación del plan de trabajo para el año posterior a la Reunión PSC arriba mencionada. El proceso de aprobación observará las siguientes fechas límite:

- Envío de propuestas al Coordinador del Proyecto – 150 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional por parte del Coordinador del Proyecto al Director del Proyecto MCAAP – 120 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional aprobado por el Director del Proyecto MCAAP a la PEC – 90 días antes de la Reunión PSC
- Envío del Plan de Trabajo provisional a la Secretaría de la OACI – 60 días antes de la Reunión PSC.

7.4.1.3 Las propuestas que presenten inconsistencias deberán regresarse al autor para que realice las correcciones adecuadas.

7.4.2 Posterior a la verificación inicial, las propuestas que cumplan los requisitos mínimos serán consolidadas en un Plan de Trabajo provisional, el cual será retransmitido para la valoración del Director del Proyecto, quien manifestará su aprobación, inserción, corrección y/o rechazo de las actividades.

7.4.2.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, el Director del Proyecto mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.2.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte del Director del Proyecto serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.2.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión del Director del Proyecto.

7.4.2.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

7.4.2.2 Las propuestas nuevas insertadas en esta etapa deberán coordinarse con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.3 Posterior a la evaluación del Director del Proyecto, el Plan de Trabajo provisional será retransmitido para evaluación de la ~~Comisión de Evaluación del Proyecto~~ (PEC), la cual manifestará su aprobación, inserción, corrección y/o rechazo a las actividades.

7.4.3.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, la PEC mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.3.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte de la PEC serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.3.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión de la PEC.

7.4.3.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas y/o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

7.4.3.2 Las propuestas nuevas insertadas en esta etapa deberán coordinarse con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.4 Posterior a la evaluación de la PEC, el Plan de Trabajo provisional será retransmitido para la aprobación de ~~la~~ **Comité Ejecutivo del Proyecto** (PSC).

7.4.4.1 Cuando se rechacen o recomienden correcciones en una propuesta, el PSC mencionará los problemas identificados y podrá sugerir maneras para corregirlos, según sea apropiado.

7.4.4.1.1 Las propuestas que reciban alguna recomendación de corrección por parte del PSC serán regresadas a los autores para que se realicen los ajustes correspondientes.

7.4.4.1.2 Estas propuestas, una vez corregidas, deberán dirigirse al Coordinador del Proyecto, para que puedan someterse nuevamente a la revisión del PSC.

7.4.4.1.3 Las propuestas que no hayan sido corregidas y/o que no hayan sido enviadas al Coordinador del Proyecto dentro de los plazos establecidos serán descartadas.

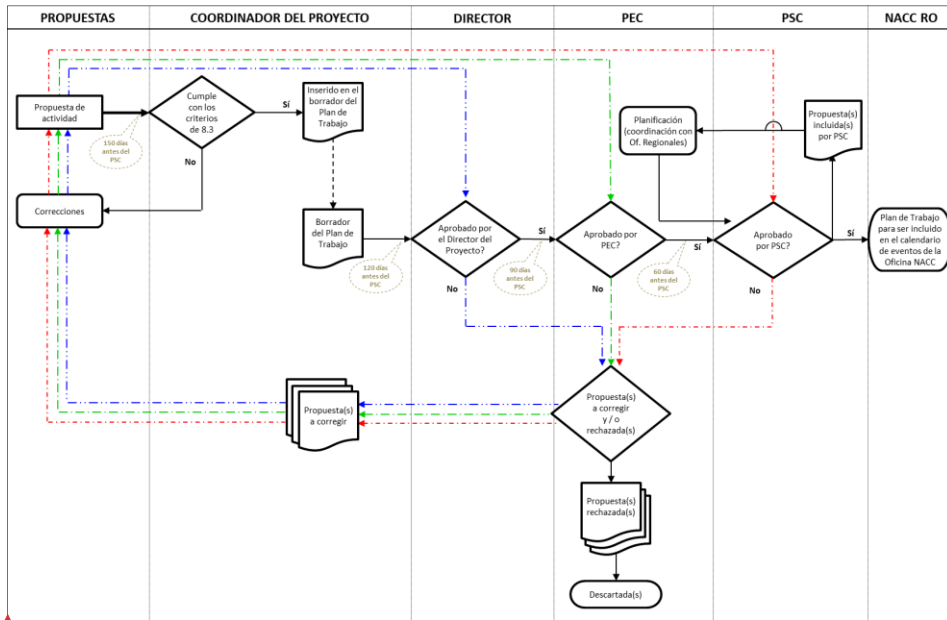
7.4.4.2 El PSC puede, a discreción, proponer la inclusión de otras actividades no contempladas en el Plan de Trabajo provisional, asignando a la PEC la planificación de dichas actividades para evaluación posterior del mismo PSC, usando los términos determinados para el PSC.

7.4.2.2.1 Cuando se planifiquen estas propuestas, la PEC deberá coordinar con los Especialistas Regionales involucrados.

7.4.5 Posterior a la aprobación del Plan de Trabajo por el PSC, las actividades enlistadas en el mismo serán incluidas en el Calendario de Eventos de la Oficina Regional NACC de la OACI.

7.4.6 El proceso entero seguirá el siguiente diagrama de flujo, observando las fechas límite establecidas en el párrafo 7.4.1.2.

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO



Formatted: Spanish (Mexico)  
Formatted: Spanish (Mexico)

7.5 Además de las actividades que se aprueban de manera regular por el proceso descrito en 8.3, se podrán incluir otras actividades que se consideren necesarias en el Plan de Trabajo posterior a la aprobación utilizando el Procedimiento expreso (párrafo 5 de este Manual).

7.6 Todas las reuniones, talleres, cursos o seminarios aprobadas en el Plan de Trabajo siempre estarán sujetos a que se confirme lo siguiente:

- a) Participación registrada de por lo menos ~~cinco~~ Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales; y
- b) Para que un evento sea considerado para contar con servicios de interpretación se requiere de un registro de mínimo ~~tres~~ Estados del mismo idioma a más tardar un mes antes del inicio del evento.

## 8. Donantes y fuentes financieras

8.1 La contribución anual financiera de USD25,000 para todos los Miembros del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP (excepto Estados Unidos) deberá pagarse el primer trimestre de cada año calendario. Si un Estado/Organización-Miembro del Proyecto desea pagar su contribución financiera por adelantado, podrán solicitar la factura a la Secretaría del MCAAP, quien a su vez solicitará la misma a la Administración del MCAAP y posteriormente la enviará al Estado/Organización-Miembro del Proyecto que la haya solicitado. Los miembros del PSC Comité Ejecutivo del Proyecto, durante su reunión anual, podrán definir las cantidades de la contribución anual financiera por Estado en los años posteriores del proyecto, tomando en consideración un mecanismo equitativo que esté basado en el principio de recuperación de costos para los Estados, Territorios, organismos internacionales y otras entidades.

8.2 Otras entidades (tales como organizaciones no gubernamentales, agencias de asistencia del exterior, partes interesadas de la industria del transporte, bancos de desarrollo internacional y otras instituciones financieras relacionadas, organizaciones regionales, entidades privadas, fundaciones y otros donantes con intereses en actividades relacionadas con el desarrollo de la aviación en las Regiones NAM/CAR) podrán proporcionar recursos financieros al RLA09801FLR0901 MCAAP.

8.3 Los recursos financieros en apoyo a las actividades del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP deberán realizarse en dólares estadounidenses y depositarse en la cuenta bancaria de la OACI como sigue:

Pagar a: //CC000305101  
Royal Bank of Canada  
Ste. Catherine and Stanley Branch  
1140 Ste. Catherine Street West  
Montreal, Quebec  
Canada H3B 1H7

Para acreditar a: Cuenta: 05101 404 6 892  
Código Swift: ROYCCAT2  
Centro de Costos: 4041  
Fondo: 5101  
Premio: FRL09M1

Project RLA09801FLR0901  
Orden de trabajo del Proyecto FRL0901-0000000001 CAO Peel

Account

Código Swift: ROYCCAT2

Formatted: English (United States)

Formatted: Portuguese (Brazil)

Formatted: Portuguese (Brazil)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Tab stops: 2.5", Left + Not at 3"

8.3 Bajo los términos pertinentes al Acuerdo de Servicios de Gestión (MSA) entre la OACI y los Estados miembros del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP, los fondos y actividades bajo este MSA deberán ser administradas de conformidad a las normas, reglas, directivas, procedimientos y prácticas aplicables de la OACI.

8.4 *Uso de consultores*

8.4.1 El Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP concibe el uso de consultores externos (a largo plazo) de manera eventual para apoyar necesidades específicas de los miembros del Proyecto, según sea necesario. El Coordinador del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP trabajará con los miembros involucrados, los Especialistas Regionales y la Dirección de Desarrollo de Capacidades e Implementación ~~Dirección de Cooperación Técnica~~ para proporcionar profesionales internacionales/nacionales necesarios.

8.4.2 Bajo estas circunstancias, podrían requerirse fondos adicionales. La Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP preparará la documentación necesaria para la aprobación del Director del Proyecto RLA09801FLR0901 MCAAP y para su entrega a la Dirección de Desarrollo de Capacitaciones e Implementación ~~Cooperación Técnica~~.

## 8.5 *Contribuciones en especie*

8.5.1 Entendiendo que el apoyo en especie proporciona un impacto significativo a los resultados del Proyecto, el RLA09801FLR0901 MCAAP utiliza el apoyo en especie por parte de Estados y otras entidades. Para garantizar la claridad sobre cómo cuantificar la pericia técnica brindada por los donantes, la Dirección de Desarrollo de Capacitaciones e Implementación ~~de Cooperación Técnica~~ ha establecido un costo de USD500 por día para calcular las contribuciones relativas a los SME y otros costos de personal, a menos que hayan sido proporcionados por el donante.

## 9. **Subsidios de eventos**

9.1 La norma FRL0901 incluye un programa de subsidios para eventos, que normalmente estará vinculado a las actividades llevadas a cabo por la Oficina Regional de la NACC para los miembros del proyecto. Los subsidios para eventos incluyen la tasa de alimentos diarios (DSA) correspondiente a la ciudad (sede) del evento, que cubre el período correspondiente a las noches de duración del mismo. Las DSA son una asignación destinada a cubrir los gastos de alojamiento, comidas, propinas y gastos de transporte. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por el viajero durante la misión. A efectos de planificación y asignación, las subvenciones para eventos se gestionarán sobre la base de una unidad de subvención estandarizada que refleje la duración y el coste medios de las actividades típicas. Dicha unidad se basará en una duración media de aproximadamente cuatro días y un coste medio indicativo de 1 550 USD por evento, incluyendo los componentes de alimentos y gastos de viaje. El RLA09801 contiene un Programa de Becas, el cual será ligado normalmente a las actividades realizadas por la Oficina Regional NACC para los Miembros del Proyecto. Las becas incluirán lo siguiente:

~~(1) Tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA)<sup>3</sup> aplicable para la Ciudad (lugar) del evento, cubriendo el periodo correspondiente a las noches de la duración del evento. El DSA representará el total de la contribución de las Naciones Unidas para cubrir cargos como gastos de alimentación, hospedaje y propinas durante un viaje oficial. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por el viajero durante la misión.~~

~~(2) USD\$300.00 representan los gastos de viaje a la ida y al regreso.~~

## 9.2 *Tipos de becas/subsidios para el RLA09801FLR0901 MCAAP*

<sup>3</sup> <https://fisc.un.org/Home/DailySubsistence>

9.2.1 La asignación de subsidios será manejada basada en un marco financiero anual y una unidad de subvención estandarizada. Cada miembro del proyecto se le asignarán inicialmente hasta siete unidades de subsidios para eventos al año. Esta asignación es orientativa y está sujeta a ajustes en función de la utilización real y de la demanda global del programa y se asegurará de que el gasto anual total no supere el límite máximo establecido por el proyecto. Los puntos focales del proyecto contactarán a la secretaria del proyecto FRL0901 MCAAP para coordinar la asistencia de sus delegados. Secretaria del RLA09801 MCAAP deberá proponer el número de becas y eventos elegibles que ofrecen becas, la PEC evaluará y hará recomendaciones al PSC; el PSC aprobará el número de becas ofrecidas por el Proyecto. Todos los miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP tienen derecho a una beca por evento incluido en el plan de trabajo anual aprobado por el PSC. El número total de becas deberá ser igual para cada Estado/Organización miembro. En caso de que un miembro del Proyecto decida aplicar para más de una beca para el mismo evento, podrá hacerlo en el entendido que esta decisión tendrá un impacto en el número total de becas para las cuales es elegible un miembro del Proyecto. El punto focal deberá contactar a la Secretaría del MCAAP para coordinar la asistencia de su delegado por lo menos **6045 días calendario** (según reglamentación de CDI) previos al inicio del evento.

9.2.2 Los miembros podrán utilizar las unidades de subvención para eventos que se les hayan asignado con el fin de financiar la participación en eventos respaldados por la OACI que sean pertinentes para los objetivos y las áreas prioritarias del proyecto. La gestión y la asignación de las subvenciones para eventos serán responsabilidad de cada miembro del proyecto. A través de su punto de contacto designado, incluida la identificación de eventos y candidatos adecuados. La Secretaría prestará apoyo a la coordinación según sea necesario. El punto focal se pondrá en contacto con la Secretaría del FRL0901 MCAAP para coordinar la asistencia de su delegado al menos 60 días naturales (conforme a la normativa del CDI) antes del inicio del evento. El uso de dichas subvenciones estará sujeto al principio de valor monetario equivalente y a la disponibilidad dentro del límite financiero anual, teniendo en cuenta la unidad de subvención estandarizada como referencia para la planificación y el consumo de recursos. Los miembros del Proyecto que no apliquen para becas que se ofrecen a través del plan anual de trabajo del RLA09801 MCAAP (refiérase al párrafo 9.1) podrán decidir participar en otros eventos selectos endosados por la OACI. Será de la incumbencia de cada Estado/Organización miembro, mediante su punto focal, de ofrecer y manejar dentro de su Estado/Organización las becas disponibles del Proyecto. La Oficina Regional no deberá ofrecer becas del Proyecto directamente a los Estados/Organizaciones fuera del alcance del plan de trabajo. Para procesar una beca para un evento que no esté incluido en el plan anual de trabajo del RLA09801 MCAAP, el punto focal debería contactar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP para coordinar la asistencia de su delegado con un plazo mínimo de 45 días calendario (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento de instrucción. El número de becas disponibles bajo este criterio serán las mismas a las de la oferta contenida en el programa anual de trabajo y el costo monetario deberá ser de un valor similar.

9.2.3 Los miembros del proyecto que deseen participar en actividades de formación adicionales avaladas por la OACI que requieran el pago de una matrícula adicional deberán ponerse en contacto con la Secretaría del MCAAP (FRL0901) al menos 60 días naturales antes del inicio de dichas actividades, con el fin de coordinar la participación de su delegado. La decisión de asignar recursos para tales actividades la tomará el miembro del proyecto a través de su punto focal, dentro de los límites de su asignación anual. El uso de unidades de subvención para eventos destinadas a dichas actividades se calculará en función de su valor monetario equivalente. Los miembros del Proyecto que deseen participar en eventos de instrucción adicionales que estén endosados por la OACI y que requieran un costo adicional de matrícula, deberán contactar a la Secretaría del RLA09801 MCAAP por lo menos 60 días calendario previo al inicio de los eventos de instrucción, para permitir la coordinación y aprobación por parte del PSC utilizando el Procedimiento Expreso. Después de la aprobación del PSC, la Secretaría del RLA09801 MCAAP dará a todos los miembros del Proyecto la misma oportunidad de aplicar para estos eventos de instrucción.

9.2.4 Si un miembro del Proyecto decide aplicar para el tipo de subsidio de evento beca mencionado en el párrafo 9.1.2.3, podrá hacerlo bajo el entendido que esta decisión impactará el número total de su asignación anual, y que el total utilizado será contabilizado en función de su equivalente valor monetario dentro de los límites anuales establecidos para el proyecto, de conformidad con la unidad de subvención normalizada y el límite financiero anual. becas a las que el miembro del Proyecto tiene derecho y que el valor total monetario deberá ser equivalente a la cantidad de fondos adjudicados a becas para el año.

9.2.5 La Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP monitoreará la adjudicación de subsidios becas y trabajará con el Miembro del Proyecto Estado para fomentar un uso eficaz y eficiente de las subvenciones para eventos, para decidir sus mejores intereses en la participación de becas.

9.2.6 Límite financiero anual y mecanismo de redistribución.

9.2.6.1 El gasto anual total destinado a subvenciones para eventos no superará los 120 000 dólares estadounidenses.

9.2.6.2 La asignación de las subvenciones para eventos se llevará a cabo por fases:

- a) Primer semestre (S1): Se asignarán inicialmente hasta siete unidades de subvención para eventos por cada miembro del proyecto, lo que representa un nivel controlado de compromiso financiero dentro del límite máximo anual.
- b) Revisión semestral: La Secretaría llevará a cabo una evaluación obligatoria, normalmente en julio, para evaluar la utilización de las unidades de subvención para eventos e identificar cualquier capacidad no utilizada.
- c) Segundo semestre (H2): Se podrán asignar unidades adicionales de subvención para eventos a los miembros del proyecto que demuestren que existe demanda, en función de la disponibilidad de recursos identificada durante la revisión de mitad de año, siempre que no se supere el límite máximo anual.

**Formatted:** Font: +Body (Calibri), Spanish (Mexico)

**Formatted:** List Paragraph, Indent: Left: 0.99", Numbered + Level: 5 + Numbering Style: a, b, c, ... + Start at: 1 + Alignment: Left + Aligned at: 3.25" + Indent at: 3.5"

**Formatted:** Spanish (Mexico)

9.2.6.3 Las subvenciones para eventos seguirán estando disponibles durante todo el año, y este mecanismo tiene por objeto optimizar el uso de los recursos disponibles sin limitar la participación a un período concreto.

9.2.7 El papel de los subsidios para eventos

9.2.7.1 Los subsidios para eventos tienen por objeto apoyar la participación en las actividades del proyecto y no constituirán el mecanismo principal para su ejecución. Se dará prioridad a las actividades que proporcionen asistencia técnica directa y beneficios regionales cuantificables.

9.2.8 Transparencia y monitoreo

9.2.8.1 La Secretaría mantendrá un resumen actualizado del uso de las subvenciones para eventos por parte de los miembros del proyecto, incluyendo el consumo de unidades de subvención y la asignación restante dentro del marco financiero anual, y podrá compartir esta información con los miembros para facilitar la planificación y la transparencia.

**Formatted:** Font: +Body (Calibri), Spanish (Mexico)

9.3 Financiamiento

**Formatted:** Spanish (Mexico)

9.3.1 Los subsidios de eventos ~~o sea~~ subsidio incluyen una tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA) para cubrir el hospedaje y gastos por la duración del evento, más la cantidad de USD ~~63 por terminal, 300~~ que representan los gastos de viaje a la ida y al regreso, de conformidad con las Reglas de la OACI. La administración/organización que patrocina al candidato, deberá proporcionarle el pasaje aéreo de ida y vuelta desde la Ciudad de origen al lugar sede del evento y deberá asegurarse que posea antes de su salida los documentos de viaje, vacunas y visa que sean necesarios. A efectos de planificación y contabilidad, el valor de cada subvención se calculará en función de su duración real y se comparará con la unidad de subvención normalizada.

9.3.2 Ante la eventualidad de que un ~~titular del subsidio~~ ~~bea~~ ~~subsidio~~ no pueda asistir o no complete su participación en un evento patrocinado, ~~debe~~ ~~necesitará~~ regresar los fondos adjudicados contactando a la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP a [nacc-tc@icao.int](mailto:nacc-tc@icao.int) para coordinar los arreglos administrativos necesarios para el reembolso correspondiente.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

#### 9.4 Adjudicación de ~~becas~~ subsidios para Organizaciones Internacionales

9.4.1 Respecto a ~~los subsidios~~ becas ofrecidas a los Estados Centroamericanos<sup>2</sup> a través de COCESNA, ~~quien es el miembro del proyecto reconocido que representa a los Estados correspondientes~~, la decisión del candidato adjudicado con ~~ella~~ subsidios ~~sera~~ es hecha por COCESNA después de evaluar los Formularios de Nominación enviados por los Estados al Punto Focal de COCESNA. Toda la coordinación con dichos Estados correrá a cargo exclusivamente de la COCESNA a través de su punto de contacto. Una vez que COCESNA ha seleccionado un candidato y que la coordinación interna ha finalizado, la Nominación del subsidio ~~Beca~~ del candidato ~~que representará a los Estados Centroamericanos~~ deberá ser enviado a la Oficina Regional NACC de la OACI por el Punto Focal de COCESNA. La Secretaría del MCAAP no colaborará directamente con los distintos Estados en este proceso.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

9.4.2 Respecto a ~~los subsidios~~ becas ofrecidas a los Estados del Caribe Oriental<sup>3</sup> a través de ECCAA, ~~quien es el miembro del proyecto reconocido que representa a los Estados correspondientes~~, la decisión del candidato adjudicado con ~~el subsidi~~o ~~la beca~~ ~~sera~~ es hecha por ECCAA después de evaluar los Formularios de Nominación enviados por los Estados al Punto Focal de ECCAA. Toda la coordinación con dichos Estados correrá a cargo exclusivamente de la ECCAA a través de su punto de contacto. Una vez que ECCAA ha seleccionado un candidato y que la coordinación interna ha finalizado, la Nominación del subsidio ~~Beca~~ del candidato ~~que representará a los Estados del Caribe Oriental~~ deberá ser enviado a la Oficina Regional NACC de la OACI por el Punto Focal de ECCAA. La Secretaría del MCAAP no colaborará directamente con los distintos Estados en este proceso.

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

#### 9.5 Procedimiento administrativo para las nominaciones

9.5.1 Sin excepción, el Formulario de Solicitud de Viaje de Misión ~~Nominación de Beca~~ (refiérase al **Apéndice B**) deberá completarse para cada candidato. Se deberán llenar todas las páginas y deberán de incluir la firma del director de la Autoridad de Aviación Civil, COCESNA, DC-ANSP o ECCAA y el sello de la autoridad (página 2 del formulario), así como la firma y sello del doctor que realice el examen médico en la porción médica del formulario (página 6). El examen médico será válido por un año a partir de la fecha en la que el doctor firmó y podrá utilizarse para formularios de subsidios ~~be~~ca futuros en los que aplique el mismo candidato. El Punto Focal del ~~Estado/Organización~~ miembro ~~del proyecto~~ deberá enviar el Formulario de Nominación de Subsidio ~~Beca~~ completado (firmado y sellado) a la Secretaría del MCAAP a dirección de correo electrónico que se incluye a continuación:

**Secretaría del RLA09801FLR0901 MCAAP**

Especialista Regional en Desarrollo de Capacidades e Implementación ~~Asistencia Técnica~~  
Asistente MCAAP ~~Asociada de Cooperación Técnica~~  
[nacc-tc@icao.int](mailto:nacc-tc@icao.int)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

9.5.2 El Formulario de Nominación completado deberá recibirse en la Oficina Regional NACC de la OACI tan pronto como sea posible y a más tardar **60 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento. Es muy importante que se cumplan con los plazos establecidos para poder garantizar el pago oportuno y para cumplir con los procesos administrativos internos de la Oficina Regional NACC de la OACI, la Dirección de Desarrollo de Capacidades e Implementación ~~Cooperación~~

<sup>2</sup> Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

<sup>3</sup> Antigua y Barbuda, Dominica, Grenada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas

~~Técnica~~ de la OACI y la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien es quien procesará el pago del ~~becasubsidiario~~ (en caso de que aplique). La aceptación de formularios de nominación de ~~subsidiobeca~~ que se reciban después de las fechas límite que han sido establecidas estarán sujetos a la discreción de la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP y siempre serán la excepción y no la norma. Bajo ninguna circunstancia está permitido que la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP procese ~~subsidiobecas~~ Post-Facto.

9.5.3 El proceso administrativo interno abarca las siguientes actividades:

- a) la Secretaría ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP solicitará certificación de fondos a la Sección de Operaciones en el Campo (FOS) para su envío a la Unidad de Presupuesto del Programa (PBU) – dos días después de la fecha límite establecida para recibir los formularios de nominación de ~~becasubsidio~~ por parte de los puntos focales – el proceso toma de 1-2 días laborales;
- b) FOS envía la solicitud a PBU – el proceso toma 1-3 días laborales;
- c) PBU certifica y bloquea los fondos para ~~subsidiobecas~~, notifica a FOS – el proceso toma 5-7 días laborales;
- d) FOS manda la aprobación a la Secretaría ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP – inmediatamente después de recibir la aprobación;
- e) la Secretaría ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP prepara la ~~becasubsidio~~ para su pago a través de cualquiera de los siguientes métodos de pago:
  - i. Para los Estados que cuentan con Oficina del PNUD en el País de origen, el pago siempre se enviará mediante el envío de una orden de pago denominada “Agency Service Request (ASR)” y el/la ~~becasubsidiario/a~~ recolectará el pago en dicha oficina – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales a partir de la recepción del ASR por parte de OACI;
  - ii. Para los Estados que no cuentan con Oficina del PNUD en el País de origen, el pago será mediante el envío del ASR a la Oficial Administrativa de la Oficina Regional NACC de la OACI y la Oficial Administrativa hará una transferencia bancaria utilizando la información que sea suministrada en el Formato de Instrucciones Bancarias (el cual deberá ser llenado por el/la ~~becasubsidiario/a~~) – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales a partir de la recepción del ASR por parte de OACI;
  - iii. Para eventos que se realizan en la Oficina Regional, la Oficial Administrativa preparará un cheque para el/la ~~becasubsidiario/a~~ para ser cobrado en el banco local en la Ciudad de México en dólares americanos.

~~iv.~~ Itinerario de viaje

9.5.4 La aceptación de ~~las cartasformularios~~ de nominación de ~~subsidiobeca~~ que sean recibidos posterior a las fechas establecidas, estarán sujetos a la discreción de la Secretaría ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP y serán la excepción y no la norma. La Secretaría ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP no procesará ~~subsidiobecas~~ post-facto ~~bajo ninguna circunstancia~~ en ninguna circunstancia.

9.5.5 Cada ~~titular de un subsidiobecario~~ deberá enviar su itinerario de viaje a la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP a la dirección ~~nacc-tc@icao.int~~. Además, cada ~~subsidiariobecario~~ deberá ~~confirmar su participación en el evento~~ ~~informar~~ al coordinador del ~~mismoevento~~ una vez que se haya

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

~~asignado el subsidio al beneficiario que se mencione en el Aviso de Concesión de Beca e Instrucciones Especiales No. 1 que envía el Director Regional NACC de la OACI cuando se adjudica la beca al becario~~

~~9.5.6 Es responsabilidad de cada becaSubsidorio el leer y seguir la orientación contenida en la Guía para los BecaSubsidorios de la OACI (refiérase al **Apéndice C**). Sin excepción, cada becaSubsidorio deberá llenar el Formulario de Terminación de BecaSubsidio (**Apéndice D**) y enviarlo de regreso a la Oficina Regional NACC de la OACI a la dirección de correo electrónico que se proporciona a continuación:~~

**Secretaría del RLA09801 MCAAP**  
Especialista Regional en Asistencia Técnica  
Asociada de Cooperación Técnica  
[nace-te@icao.int](mailto:nace-te@icao.int)

Formatted: Spanish (Mexico)

9.5.67 Para que se consideren las solicitudes de **becasubsidio**, los Estados miembros no deberán tener atrasos en los pagos al Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP**.

9.5.78 Los **becasubsidiorios** son responsables de coordinar sus propios arreglos de viaje incluyendo sus reservaciones de hotel, así como obtener seguros de viaje y médicos. Antes de salir del país de origen, todos los **becasubsidiorios** deberán asegurarse **quede que** su documentación de viaje a la ida y regreso del Estado anfitrión es válida. Los **becasubsidiorios** que requieran visa de entrada al país anfitrión deberán obtenerla en el consulado o embajada más cercana previo a su salida.

## 10. Asistencia de viaje utilizando el **RLA09801FLR0901 MCAAP**

10.1 A discreción de la Secretaría del **RLA09801FLR0901 MCAAP** y según sea necesario, se podrá considerar a aquellos **Estados miembros del proyecto** que necesiten asistencia con arreglos de viaje (pasaje aéreo, DSA, y adjudicación de terminales). Para que cualquier asistencia de viaje sea considerada, el Estado miembro no deberá tener atrasos en los pagos del Proyecto **RLA09801FLR0901 MCAAP**.

10.2 Se utilizará el siguiente procedimiento:

10.2.1 Los miembros del Proyecto que deseen participar en eventos selectos endosados por la OACI y que requieran asistencia de la OACI para viajar, deberán contactar a la Secretaría del **RLA09801FLR0901 MCAAP** a más tardar **60 días calendario** (según reglamentación de CDI) previo al inicio del evento.

### 10.2.2 *Procedimiento administrativo para la Asistencia de Viaje*

10.2.2.1 Los/las viajeros/as deberán enviar la siguiente documentación e información a la Secretaría **RLA09801FLR0901 MCAAP**:

- Formulario de Declaración de Salud para Expertos/as en la Materia (SME) (disponible únicamente en inglés)
- Copia digitalizada de la siguiente documentación:
  - ~~formato de **Vendor** información bancaria del/de la experto/a debidamente llenado y firmado (Banking Instructions Form), (disponible únicamente en inglés). Este formato debe llenarse para **completar el registro de proveedor, procesar el pago del DSA**~~
  - **Copia del estado de cuenta bancario (no es requerido una justificación de la situación financiera).**
  - pasaporte ~~valido~~**actual/vigente** del/de la experto/a ~~aa~~ **(con una validez mínima de seis meses a partir de la fecha de regreso al lugar de destino).**
  - visa del/de la experto/a (si corresponde)
- ~~Información de contacto del/de la experto/a, incluyendo dirección, teléfono y correos electrónicos (oficial y alterno).~~

Formatted: Font: Italic, Spanish (Mexico)

• Información de hotel para procesar la Autorización de seguridad (Security Clearance)

**Formatted:** Font: (Default) +Body (Calibri), Spanish (Mexico)

**Formatted:** Spanish (Mexico)

10.2.2.2 El proceso interno administrativo para viajes incluye las siguientes actividades a partir de la recepción de la documentación del/de la viajero/a:

- a) ~~El/la Asociada de Cooperación Técnica~~ Asistente solicita el número de misión e itinerario propuesto a las Sección de viajes de OACI – el proceso toma 1-2 días laborales;
- b) la Sección de viajes de la OACI envía el itinerario – el proceso toma 1-2 días laborales
- c) ~~El/la Asistente Asociada de Cooperación Técnica~~ prepara la Autorización Preliminar de Viaje en Misión (dMTA) y la envía a la Asociada Administrativa NACC – el proceso toma 1-2 días laborales;
- d) ~~El/la Asistente Asociada de Cooperación Técnica~~ coordina con la/el asistente correspondiente en la Oficina NACC para solicitar al/a la viajero/a la información de reserva de hotel durante la misión con la finalidad de solicitar la Autorización de Seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) – el proceso toma 1-2 días laborales;
- e) la Asociada Administrativa NACC termina el MTA y lo envía a la Sección de Operaciones (FOS) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- f) FOS solicita la certificación de fondos a la Unidad de Presupuesto del Programa (PBU) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- g) PBU certifica y bloquea los fondos para el viaje, notifica a FOS – el proceso toma 5-7 días laborales;
- h) FOS envía la aprobación a la Sección de viajes de la OACI – inmediatamente después de recibir la aprobación;
- i) La Sección de viajes de la OACI envía el MTA aprobado a la Sección de Servicios de Contabilidad – Unidad de Reclamos de Viaje (ASV/TCU) – el proceso toma 1-3 días laborales;
- j) La Sección de viajes compra el pasaje aéreo – el proceso toma 1-2 días laborales;
- k) ASV/TCU emite la orden de pago (Agency Service Request [ASR] y lo envía directamente al emisor del pago al viajero – el proceso toma de 10 a 15 días laborales;
- l) el pago del avance para el viaje se emite a través de cualquiera de los siguientes:
  - i. para los Estados que cuentan con una Oficina del PNUD en el país de origen, el pago se realizará enviando un ASR y el viajero coleccionará el pago en dicha oficina – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales;
  - ii. para los Estados que no cuentan con una Oficina del PNUD en el país de origen, el pago se realizará enviando un ASR a la Oficial Administrativa de la Oficina Regional OACI NACC – el proceso de pago toma aproximadamente 10-15 días laborales.

10.2.3 Los derechos para una misión incluyen lo siguiente:

- (1) Boleto aéreo desde/hacia el Lugar de destino hacia la Ciudad (lugar) del evento;
- (2) Tasa de Asignación de subsistencia diaria (DSA)<sup>4</sup> para la Ciudad (lugar) del evento, para las noches ~~durante que correspondan a~~ el período del viaje (utilizando el boleto aéreo como referencia). El DSA representará el total de la contribución de las Naciones Unidas para cubrir cargos como gastos de alimentación, hospedaje y propinas durante un viaje oficial. Cualquier gasto adicional deberá ser cubierto por el/la viajero/a durante la misión. El avance de pago para el viaje es normalmente el 80% de la asignación de subsistencia diaria (DSA) y el 20% restante será reembolsado al/a la viajero/a después de la finalización de la misión. Para este fin, el/la viajero/a regresará los siguientes documentos a él/la Asistente de CDI/Asociada de Cooperación Técnica:
  - i. Copia escaneada de las pases de abordaje
  - ii. Copia escaneada de los recibos de las tasas de equipaje (se reembolsará la primera maleta)
  - iii. Copia escaneada de la factura o el recibo de la prueba de antígenos o PCR (si procede)
    - i. Copia digitalizada de los pases de abordar
    - ii. Copia digitalizada de la factura/recibo por el pago de maletas documentadas (se reembolsará la primera maleta)
    - iii. Copia digitalizada de la factura/recibo de la prueba de antígeno/PCR (en caso de ser aplicable)
- (3) Los subsidios de terminal (4) destinados para los taxis necesarios para los siguientes segmentos de transporte: casa-aeropuerto, aeropuerto-hotel, hotel-aeropuerto y aeropuerto-casa

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

Formatted: Font: +Body (Calibri), Spanish (Mexico)

Formatted: Spanish (Mexico)

10.2.4 Si un ~~Mi~~ miembro del Proyecto decide aplicar para asistencia de la OACI para viajar ~~mas allá de la ayuda concedida en el marco del programa de subvenciones para eventos~~, podrán hacerlo en el entendido que esta decisión tendrá un ~~impacto-impacto sobre su asignación anual en el número total de becas a las que el miembro del Proyecto tiene derecho y sobre~~ el valor monetario de ~~dicho~~ viaje deberá ser equivalente a la cantidad de fondos adjudicados para ~~becas/subsidios disponibles~~ en el año. ~~Dicha asistencia se gestiona dentro del marco financiero anual y del límite máximo establecidos para el proyecto. Debido a que el valor monetario se aprueba anualmente por el PSC~~, no requerirá de una autorización adicional ~~para evitar burocracia innecesaria~~.

10.2.5 Los pasajes aéreos serán emitidos ~~en seguimiento a~~ siguiendo los lineamientos y reglas de viaje de la OACI.

10.2.6 Los viajeros ~~seran~~ responsables de coordinar sus propios arreglos de viaje incluyendo sus reservaciones de hotel, así como obtener seguros de viaje y médicos. Antes de salir del país de origen, todos los viajeros deberán asegurarse ~~quede que~~ su documentación de viaje a la ida y regreso del Estado anfitrión es válida. Los viajeros que requieran visa de entrada al país anfitrión deberán obtenerla en el consulado o embajada más cercana previo a su salida.

<sup>4</sup> <https://icsc.un.org/Home/DailySubsistence>

Field Code Changed

10.2.7 Se deberá enviar a la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP la evidencia del viaje (pases de abordar del pasaje aéreo y la factura del hotel en original) y un formulario de reclamo de gastos de viaje (Travel Expense Claim) debidamente completado y firmado (**Apéndice CE**, disponible en inglés únicamente) en un plazo de 10 días laborales posterior a la finalización del viaje.

10.2.7.1 En caso de no cumplir con el párrafo 10.2.7 el viajero deberá regresar el DSA y otros pagos anticipados que haya realizado la Secretaría del ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP, incluyendo los gastos relacionados a boletos aéreos cancelados.

10.2.7.2 El miembro del Proyecto no tendrá derecho a recibir cualquier ~~subsidio~~ ~~beca~~ ~~subsidio~~ o asistencia de viajes hasta que haya regresado los montos mencionados anteriormente.

## ~~11. Misiones de Asistencia Técnica del RLA09801 MCAAP (RLA09801 TEAM)~~

~~11.1 Con la finalidad de mejorar las actividades de apoyo, los miembros del Proyecto podrán solicitar asistencia de una Misión de Asistencia Técnica del RLA09801 (RLA09801 TEAM) la cual le ayudará a la implementación de cualquiera de los temas técnicos o metas relacionadas con el Plan mundial de navegación aérea de la OACI (GANP) — Doc 9750; el Plan global para la seguridad operacional de la aviación — Doc 10004; el Plan Regional NAM/CAR de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP) y la Declaración de intención para la estrategia ningún país se queda atrás (NCLB) de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Estrategia Regional Ningún País se Queda Atrás (NCLB)~~

### ~~11.2 Despliegue de los RLA09801 MCAAP TEAM~~

~~11.2.1 Cualquier petición para solicitar un RLA09801 MCAAP TEAM deberá realizarse por escrito a la Oficina Regional NACC de la OACI y utilizando los canales oficiales de comunicación.~~

~~11.2.2 En ninguna circunstancia se desplegará o se considerará un RLA09801 MCAAP TEAM sin el consentimiento por escrito del Director General de Aviación Civil del Estado Miembro solicitante.~~

~~11.2.3 Para que cualquier solicitud se pueda considerar, el Estado Miembro no deberá tener atrasos en los pagos del Proyecto RLA09801 MCAAP.~~

~~11.2.4 El RLA09801 MCAAP TEAM podrá estar compuesto por:~~

- ~~\* El líder del RLA09801 MCAAP TEAM será un Especialista Regional de la Oficina NACC~~
- ~~\* El RLA09801 MCAAP TEAM estará compuesto por expertos en la materia de los Estados/Organizaciones miembros del Proyecto seleccionados por la Oficina Regional NACC de la OACI~~
- ~~\* Si los Estados/Organizaciones miembros no pueden proporcionar un experto, la Secretaría del MCAAP podrá buscar expertos de otras fuentes~~
- ~~\* Otros Estados/Organizaciones miembros del Proyecto podrán enviar especialistas adicionales como observadores, siempre y cuando los gastos de viaje y de asignación de subsistencia diaria (DSA) estén cubiertos por dicho~~

---

~~Estado/Organización y siempre y cuando se reciba la autorización del Estado que  
recibirá al ~~RLA09801~~ MCAAP TEAM~~

~~11.2.5~~ ~~Roles y expectativas de los expertos de los RLA09801 MCAAP TEAM~~

- ~~\* El Especialista Regional de la Oficina NACC que lidere el RLA09801 MCAAP TEAM verificará la experiencia técnica requerida de los expertos seleccionados para participar en el RLA09801 MCAAP TEAM quienes deberán cumplir con los requerimientos que correspondan~~
- ~~\* Los expertos del RLA09801 MCAAP TEAM deberán acordar y firmar un acuerdo de confidencialidad respecto a la información observada y discutida durante y después de la misión RLA09801 MCAAP TEAM~~

~~11.2.6~~ ~~La duración de la misión será determinada por la Oficina Regional NACC de la OACI.~~

~~11.2.7~~ ~~Los procedimientos internos de la OACI, plazos de tiempo administrativos (mencionados en el párrafo 10.2.2) y formularios administrativos para desplegar una misión del RLA09801 MCAAP TEAM se incluyen en el Apéndice F a este Manual de Procedimientos.~~

~~11.3~~ ~~Informes~~

~~11.3.1~~ ~~Todas las actividades realizadas en el marco del proyecto requerirán ir acompañadas de un informe, utilizando la plantilla correspondiente de la NACC, en un plazo de 30 días a partir del último día de la actividad. El Líder del Equipo de la OACI es responsable de entregar el Informe del RLA09801 MCAAP TEAM utilizando la plantilla adecuada (refiérase al Apéndice G) en un plazo de 30 días a partir del último día de la misión.~~

~~11.4~~ ~~Intercambio de resultados con otros miembros del Proyecto RLA09801 MCAAP~~

~~11.4.1~~ ~~A petición, la Secretaría del RLA09801 MCAAP podrá compartir los resultados de una misión del RLA09801 MCAAP TEAM siempre y cuando el Director General de Aviación Civil del Estado donde ocurrió la actividad dé su consentimiento por escrito.~~

**12. Revaloración de la validez de las actividades aún no implementadas**

12.1 Las actividades que hayan sido aprobadas y cuya ejecución no haya sido iniciada en un periodo de dos años a partir de la aprobación formal por parte del PSC, estarán sujetas a revisión por parte de la Secretaría y, a su discreción, serán sometidas nuevamente a reevaluación por parte de la PEC o del PSC (mediante el procedimiento expreso).

12.2 La reevaluación de la PEC será final, autorizando la ejecución de la actividad, o su cancelación, sin la necesidad de que el PSC lo apruebe.

12.3 La reevaluación de las actividades deberán observar los criterios establecidos en el párrafo 7.3

12.4 Si la implementación de la actividad no comienza en un año a partir de la decisión de reevaluación, la actividad será automáticamente cancelada, sin prevenir que una nueva propuesta del mismo tema sea sometida por parte de la entidad interesada.

### 13. Procedimiento para el seguimiento de la implementación de actividades/proyectos financiados por ~~RLA09801FLR0901~~ MCAAP

#### 13.1 OBJETIVO

13.1.1 Describir el procedimiento para el seguimiento y la evaluación de la implementación, por parte de la ~~Comisión de Evaluación de Proyectos~~ (PEC), de las actividades/~~proyectos~~ financiados por el MCAAP, ratificando el rol establecido para la Comisión en el Manual de Procedimientos del MCAAP.

#### 13.2 ALCANCE

13.2.1 Este procedimiento aplica a todo~~as los proyectos~~ ~~las~~ actividades financiadas total o parcialmente por el proyecto MCAAP. *Nota: en el caso de financiamiento parcial, el seguimiento y la evaluación se limitarán a la(s) parte(s) financiada(s).*

#### 13.3 RESPONSABILIDAD

13.3.1 El Coordinador del Proyecto ~~RLA09801FLR0901~~ (Secretaría) es responsable de proporcionar a la PEC información relativa a:

- a) Las propuestas de ~~proyectos/~~actividades aprobadas por el ~~PSC Comité Directivo del Proyecto RLA09801FLR0901~~ (PSC), incluyendo los correspondientes Formularios ~~de Propuesta de Actividad~~ y los cronogramas de implementación.
- b) La ejecución presupuestaria de ~~la~~ ~~proyecto/~~actividad.

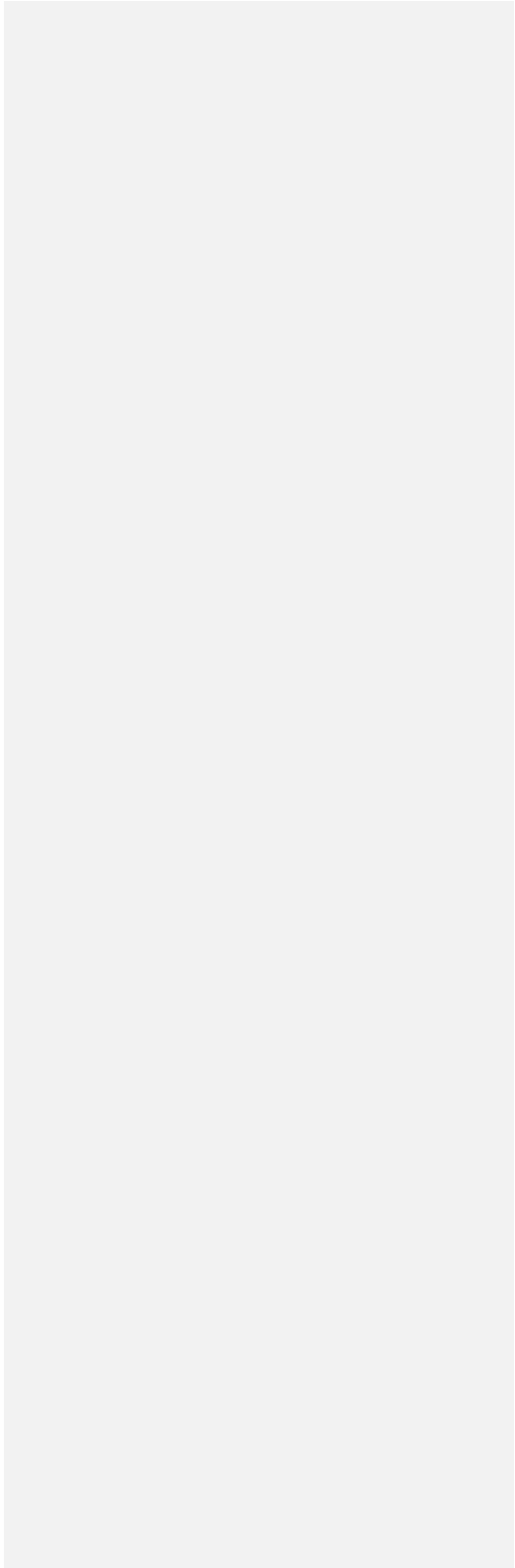
13.3.2 Los proponentes de ~~proyectos/~~actividades (normalmente los Oficiales Regionales de la Oficina Regional NACC) son responsables de proporcionar al Relator de la PEC:

- a) Un informe cada seis meses sobre el estado de implementación de ~~la~~ ~~Proyecto/~~actividad correspondiente, detallando ~~su progreso~~ ~~las acciones realizadas y no realizadas~~, el cumplimiento del cronograma, las dificultades encontradas y cualquier otro aspecto que el proponent considere relevante.
  - ii. *Nota: Las fechas para el envío de informes a la PEC se contabilizarán a partir de la aprobación de ~~la~~ ~~proyecto/~~actividad, ya sea desde la reunión del PSC o desde la fecha límite de respuesta para los casos de vía rápida.*
- b) Cualquier otra información requerida por la PEC.

13.3.3 Los miembros de la PEC son responsables de los siguiente:

- a) Analizar y evaluar, de manera cualitativa y cuantitativa, la implementación de ~~los~~ ~~proyectos/~~actividades para dar cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.6.1 y 12 del Manual de Procedimientos del MCAAP.
- b) Proporcionar orientación al funcionario responsable de ~~la~~ ~~proyecto/~~actividad sobre la necesidad de realizar cambios en la implementación.
- c) Emitir un informe de evaluación anual para su presentación al PSC.

-----



P-CDI-030-F2 – Rev. 4

**MISSION TRAVEL REQUEST FORM**  
**Capacity Development and Implementation (CDI) Bureau**

(Please refer to the attached guidelines before completing the form)				
		1. Project Number		
2. Type of request	Initial <input type="checkbox"/>	Revision <input type="checkbox"/>	Revision No.	
3. Justification for revision				
SECTION 1 – TRAVELLER INFORMATION				
4. Type of traveller:	ICAO Staff <input type="checkbox"/>	RESNO:		Non-ICAO <input type="checkbox"/>
5. Family name (as seen on passport)				
6. First name and middle name(s) (as seen on passport – mandatory to attach copy of passport):				
7. Date of birth (DD/MM/YYYY):				
8. Position title:				
9. Duty station, if applicable				
SECTION 2 – MISSION INFORMATION				
10. Place of mission (city/country)				
11. Purpose of mission:				
12. Date(s) of the mission/official duty:				
13. If different from duty station, place of departure (city/country):				
14. Mode of travel:	Air <input type="checkbox"/>	Rail <input type="checkbox"/>	Ship <input type="checkbox"/>	Car <input type="checkbox"/>
15. Date/suggested time of departure (DD/MM/YYYY – 00:00 to 24:00) (if applicable, attach itinerary):				
16. Date/suggested time of return (DD/MM/YYYY – 00:00 to 24:00) (if applicable, attach itinerary):				
17. If different from duty station, place of return (city/country):				
18. Does the traveller possess a U.S. Visa? (in order to obtain the best airfare, the itinerary may include U.S. connection)	YES <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NOT APPLICABLE <input type="checkbox"/>	
19. If applicable, allowances to be paid through (including DSA and Terminal Allowances):	ICAO RO <input type="checkbox"/> ICAO Headquarters <input type="checkbox"/>	UNDP <input type="checkbox"/> Specify Country Office/City <input type="checkbox"/>	The Project/ <input type="checkbox"/> imprest account	Other/specify <input type="checkbox"/> (At no cost to project)
20. Air tickets to be purchased by:	ICAO RO <input type="checkbox"/> ICAO Headquarters <input type="checkbox"/>	UNDP <input type="checkbox"/> Specify Country Office/City <input type="checkbox"/>	The Project/ <input type="checkbox"/> imprest account Local cost of ticket (if applicable): _____	Other/specify <input type="checkbox"/> (At no cost to project)
21. Class of air tickets:	As per ICAO Rules <input type="checkbox"/>	Economy <input type="checkbox"/> Business <input type="checkbox"/>	(NOTE: For waiver of the rule, a written agreement between ICAO and the project/client must be in place before departure.)	
22. Focal point at the project (name and e-mail):				
23. Approved by (name):				
24. Title:				
25. Signature:		26. Date:		
27. Comments:				

P-CDI-030-F2 – Rev. 4

**MISSION TRAVEL REQUEST FORM**  
**Capacity Development and Implementation (CDI) Bureau**

<b>NOTES</b>	
A	Form is applicable to travellers whose mission is funded by a capacity development and implementation support project.
B	ICAO/Capacity Development and Implementation (CDI) Bureau shall receive the duly signed form preferably at least 21 calendar days prior to the anticipated travel date.
1	Project number funding the mission.
2	When mission is requested for the first time, tick box <i>Initial</i> . If a change or cancellation is required, tick box <i>Revision and indicate</i> number of revision (1, 2, 3, etc.).
3	Justification for revision is applicable, when a change, a modification, or cancellation of the mission is required.
4	When traveller is in possession of an ICAO contract, check <i>ICAO Staff</i> and indicate RESNO. Otherwise, check <i>NON-ICAO</i> .
5	Family name as it appears on the passport . <b>(It is mandatory to attach a copy of the passport to the Mission Travel Request Form.)</b>
6	First name and middle name(s) as it/they appear(s) on the passport.
7	Date of Birth of the traveller.
8	Position/title of the traveller.
9	Duty Station (applicable for travellers in possession of an ICAO contract and referring to the city where he/she works).
10	Place of mission - indicate city and country.
11	Purpose of the mission is the event/meeting the traveller is attending.
12	Indicate official duty dates of the mission (from/to) - this should not include travel time which is determined by the ICAO Travel Office.
13	Place of departure refers to the city/country where travel initiates.
14	Mode of travel specifies type(s) of transport used by the traveller to perform the mission.
15	Date of departure is the day when the travel is initiated. If required, indicate a recommended flight schedule (00:00 to 24:00 hours).
16	Date of return is the day when the traveller arrives back to the duty station or back home. If required, indicate recommended flight schedule (00:00 to 24:00 hours).
17	Place of return is the city/country to where the traveller should return.
18	It is important to indicate if the traveller possesses a U.S. Visa as the itinerary may include U.S. connections to obtain the most economical airfare.
19	Allowances include Daily Subsistence Allowance (DSA) and Travel Allowance (TA). Allowances can be paid through ICAO and UNDP offices.
20	When air tickets are charged to a CDI support project, as per ICAO travel rules, ICAO Travel Office purchases the air tickets, unless a third party is able to provide a more economical airfare; in such cases, please provide itinerary and cost obtained locally, as approval from Travel Office is required.
21	As per ICAO travel rules, for flights exceeding 9 hours, business class is applicable; otherwise, economy class applies. If project requirement is different, specify it in the comments section. To waive these rules, a written agreement between ICAO and the project/client must be in place before the first day of travel.
22	The focal point is the person working for the project and managing the mission from the field.
23 - 26	Name, Title, signature, and date are required.
27	Comments section refers to special instructions, such as when a traveller stays longer at duty station for personal reasons, at no cost to the project, or when a specific type of air ticket or airline is required (if waiver to the rule, a written agreement between ICAO and the project/client must be in place before the first day of travel). Another example is when a travel expense (e.g. DSA, TA, air tickets) is paid by another agency.